

Gestión cultural orientada al
acceso, la participación y la
igualdad cultural

Gestión cultural orientada al acceso, la participación y la igualdad cultural

Autor: Ivan Esco

© 2026 Ivan Esco (Ivan Escobartirado)

Todos los derechos reservados.

ISBN: 9789403930084

Tercera edición

Publicación académica independiente.

Diseño y maquetación: Ivan Esco

ivanesco.personal@gmail.com

Publicación académica independiente, elaborada con recursos propios y sin
vínculos institucionales.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada o
transmitida en ninguna forma ni por ningún medio sin la autorización previa del
autor.

Impresión bajo demanda - Recomendación de sostenibilidad:
Elija la versión digital para reducir el consumo de papel.

Dedicatoria

Dedico estas páginas a la esperanza de una humanidad capaz de encontrarse más allá de sus diferencias, de reconocerse en la sensibilidad, en el pensamiento, en la creación y en la belleza. A una humanidad que pueda disfrutar, aprender y formarse sin que el origen, la condición o las circunstancias determinen quién tiene derecho a participar de aquello que nos hace profundamente humanos.

Porque la cultura, entrañable y sensible, a veces irreverente y hasta loca, pero también profundamente racional, tiene la virtud de abrir caminos allí donde otros recursos no alcanzan. Puede despertar preguntas, alimentar la imaginación, educar la mirada, fortalecer la empatía y recordarnos que ninguna sociedad se ennoblece únicamente por lo que acumula, sino por aquello que comparte y pone al alcance de todos.

Que algún día podamos comprendernos como una sola humanidad, diversa en sus voces pero unida en su dignidad; una humanidad que no necesite grandes riquezas para descubrir la grandeza de vivir, porque haya aprendido a encontrar en la cultura una de sus formas más profundas de libertad, conocimiento y encuentro.

A la humanidad sensible, entonces.

A la que todavía cree que podemos ser mejores.

Y a la que, mediante la cultura, se atreve a imaginarlo y a hacerlo posible.

Prefacio

Hay ideas que atraviesan disciplinas, instituciones y épocas porque tocan algo esencial de la condición humana. La cultura es una de ellas. No pertenece exclusivamente a los museos, a los teatros, a las bibliotecas, a las universidades ni a quienes han tenido la posibilidad de acercarse a determinados bienes culturales. La cultura está mucho antes y mucho más allá de todo eso: está en nuestra manera de interpretar el mundo, de relacionarnos, de crear, de recordar, de imaginar futuros y de reconocer nuestra pertenencia a una comunidad humana. Por ello, hablar de gestión cultural no debería significar únicamente hablar de administración de actividades, organizaciones o recursos. Significa, en realidad, preguntarnos qué sociedad queremos construir y qué lugar concedemos a la dignidad, a la diversidad, a la creatividad y a las posibilidades de desarrollo de cada persona.

Este libro nace de una convicción profundamente humanista: la cultura no es un lujo, sino una dimensión constitutiva de la vida humana. Todos necesitamos participar en ella, apropiarnos de ella, transformarla y crecer a través de ella. La cultura nos permite desarrollar capacidades, construir identidad, establecer vínculos, comprender otras perspectivas, elaborar memoria, expresar emociones, producir conocimiento y ampliar las posibilidades de nuestra existencia. Allí donde una persona puede crear, aprender, interpretar, participar y ser reconocida, existe una posibilidad concreta de desarrollo humano. Allí donde esas posibilidades son negadas de manera sistemática, aparece una forma de desigualdad que durante demasiado tiempo ha permanecido parcialmente invisible.

Desde esta perspectiva, la gestión cultural adquiere una responsabilidad mucho mayor de la que tradicionalmente se le ha atribuido. Gestionar cultura no consiste solamente en programar, presupuestar, comunicar o administrar equipamientos. Consiste en decidir quién puede acceder, quién puede participar, quién puede crear, quién es escuchado, quién es representado, quién recibe oportunidades y quién permanece fuera. Cada decisión cultural contiene, de manera explícita o implícita, una determinada concepción de sociedad. Por eso la gestión cultural no puede ser neutral frente a la desigualdad. Tiene capacidad para reproducirla, pero también para cuestionarla y transformarla.

La desigualdad cultural merece ser observada precisamente por esa condición silenciosa. Una persona puede tener dificultades económicas evidentes y, al mismo tiempo, experimentar formas menos visibles de privación: no disponer de bibliotecas cercanas, no encontrar espacios accesibles, no contar con tiempo para participar, no sentirse representada por las instituciones culturales, carecer de oportunidades para crear, desconocer los códigos de determinados espacios o percibir que la cultura institucional no está pensada para ella. Estas barreras no son

menores. Afectan la posibilidad de desarrollar capacidades, establecer vínculos, construir autoestima, participar en la vida colectiva y ampliar horizontes personales y sociales.

Por ello, este libro propone mirar la cultura desde una perspectiva amplia, crítica e inclusiva. No basta con hablar de acceso cuando el acceso físico no garantiza comprensión, participación o pertenencia. No basta con abrir las puertas de una institución si sus lenguajes, prácticas, precios, códigos o representaciones continúan excluyendo. No basta con incorporar diversidad en una programación si las personas diversas no participan también de las decisiones, de la creación, del empleo y de la gestión. La inclusión cultural comienza cuando dejamos de pensar únicamente en llevar cultura a las personas y empezamos a construir condiciones para hacer cultura con las personas.

Esta diferencia es fundamental. Durante mucho tiempo, determinadas políticas y prácticas culturales se han organizado desde una lógica predominantemente vertical: una institución produce, un profesional decide y un público recibe. Sin embargo, las sociedades contemporáneas exigen avanzar hacia modelos capaces de reconocer la capacidad creadora de ciudadanos, comunidades y colectivos diversos. El público no es una masa pasiva. Es una comunidad potencial de participantes, intérpretes, creadores, mediadores, colaboradores y cocreadores. La gestión cultural del futuro tendrá que abandonar progresivamente la obsesión por contar únicamente asistentes y comenzar a comprender también vínculos, aprendizajes, capacidades desarrolladas, participación, pertenencia y transformación social.

Esta visión exige, además, ampliar nuestra comprensión de quién puede ser considerado sujeto cultural. Las personas con discapacidad no son únicamente destinatarias de políticas de accesibilidad; son creadoras, profesionales, gestoras, investigadoras y productoras de cultura. Las personas mayores no son únicamente receptoras de programas intergeneracionales; son portadoras de memoria, experiencia y conocimiento. Las personas neurodivergentes no necesitan simplemente que la cultura las adapte como visitantes; pueden contribuir a transformar la manera misma en que diseñamos experiencias culturales. Las comunidades rurales, migrantes, periféricas o históricamente invisibilizadas no deberían aparecer solamente como públicos que deben ser incorporados, sino también como productores legítimos de conocimiento, memoria, identidad y creación.

Esta concepción conduce inevitablemente a una pregunta por el poder. ¿Quién decide qué merece ser programado? ¿Quién determina qué expresiones son legítimas? ¿Quién recibe financiación? ¿Quién tiene acceso a los circuitos profesionales? ¿Qué comunidades aparecen representadas y cuáles permanecen ausentes? ¿Qué territorios concentran infraestructuras y oportunidades? ¿Qué conocimientos se consideran valiosos? La gestión cultural, precisamente porque

administra recursos materiales y simbólicos, participa en la distribución de poder dentro de la sociedad. Por eso necesita combinar capacidad técnica con responsabilidad ética.

Pero reconocer esta responsabilidad no implica convertir la cultura en un ámbito exclusivamente normativo o asistencial. Sería igualmente limitado reducirla a su función social. La cultura también posee una enorme capacidad económica. Las organizaciones culturales, las industrias creativas, el patrimonio, el diseño, las artes, la comunicación, los contenidos digitales, el turismo cultural y numerosas actividades vinculadas a la creatividad generan empleo, innovación, actividad empresarial y valor territorial. Sin embargo, su verdadera potencia económica no debería medirse únicamente en términos financieros. La cultura es también ****un sistema económico de potencia humana****: moviliza conocimiento, imaginación, talento, creatividad, cooperación y capacidad de innovación.

Esta idea resulta especialmente importante porque permite superar una falsa oposición entre cultura y economía. La cultura puede generar riqueza sin quedar reducida a mercancía; puede producir actividad económica sin renunciar a su dimensión pública; puede ser sostenible financieramente sin abandonar su responsabilidad social. La verdadera cuestión no es elegir entre valor económico y valor humano, sino construir modelos de gestión capaces de reconocer que ambos pueden reforzarse mutuamente cuando existen principios, objetivos y estructuras adecuadas. Una organización cultural económicamente sostenible puede ampliar su impacto social. Una institución cultural socialmente relevante puede fortalecer su legitimidad, sus públicos, sus alianzas y su capacidad de generar recursos. La excelencia cultural y la sostenibilidad no tienen por qué ser adversarias.

También debemos comprender que la cultura mantiene una relación profunda con nuestra propia naturaleza. El ser humano no solo necesita alimentarse, protegerse y habitar espacios seguros; necesita dotar de significado a su existencia. Necesita contar historias, crear símbolos, transmitir memoria, celebrar, imaginar, aprender, expresarse y reconocerse en otros. Necesita belleza, pero también conflicto, pensamiento, humor, ritual, conocimiento, pertenencia y posibilidad de transformación. En ese sentido, la cultura no constituye un complemento ornamental de la vida social. Es una de las formas mediante las cuales construimos nuestra humanidad.

Por eso, una sociedad verdaderamente desarrollada no debería preguntarse únicamente cuánto crece su economía, cuántas infraestructuras construye o cuántos servicios presta. También debería preguntarse cuántas personas tienen oportunidades reales de participar en la vida cultural, de desarrollar sus capacidades creativas, de acceder al conocimiento, de encontrar representación, de preservar su patrimonio y de contribuir a producir nuevos significados. El desarrollo humano pierde una parte esencial de su sentido cuando deja fuera esta dimensión.

El recorrido que propone este libro parte precisamente de esa mirada. Comienza por la desigualdad cultural y la pobreza de oportunidades, porque no puede existir una gestión cultural verdaderamente inclusiva sin comprender primero las estructuras que producen exclusión. Continúa con el territorio, el patrimonio, las infraestructuras y las barreras de accesibilidad, porque las oportunidades culturales siempre están situadas en espacios concretos y condicionadas por recursos, movilidad, diseño y contexto. Avanza hacia las organizaciones, los proyectos, los públicos, la participación y la co-creación, porque la cultura necesita instituciones capaces de transformar principios en prácticas. Y profundiza posteriormente en la programación, la gobernanza, las políticas públicas, la economía, el emprendimiento, la comunicación, la legislación, la tecnología y la evaluación, porque la gestión cultural contemporánea exige comprender simultáneamente dimensiones sociales, institucionales, económicas, jurídicas y tecnológicas.

El propósito no es ofrecer una fórmula única. La gestión cultural, como cualquier campo humano complejo, no admite soluciones universales ni respuestas sencillas. Lo que sí puede ofrecer es una orientación: gestionar cultura supone trabajar para ampliar posibilidades humanas. Significa crear condiciones para que más personas puedan acceder, participar, crear, aprender, decidir y beneficiarse de la vida cultural. Significa comprender que la excelencia de una institución no depende solamente de la calidad de aquello que presenta, sino también de la capacidad que tiene para reconocer a quienes históricamente han quedado fuera.

Desde una perspectiva polímata, esta tarea exige cruzar fronteras. El gestor cultural necesita dialogar con la sociología y la economía, con la antropología y la educación, con el derecho y la administración pública, con la psicología y la tecnología, con los estudios territoriales, las políticas públicas, la comunicación y las industrias creativas. Pero también necesita algo que ningún título garantiza por sí mismo: sensibilidad. Sensibilidad para comprender que detrás de cada público existen biografías; que detrás de cada barrera hay una experiencia concreta; que detrás de cada indicador existen personas; y que detrás de cada decisión presupuestaria se distribuyen oportunidades.

Esta sensibilidad no significa renunciar al rigor. Todo lo contrario. Una gestión cultural comprometida con la sociedad necesita evidencia, planificación, evaluación, transparencia y responsabilidad. Necesita saber qué funciona, para quién funciona, en qué condiciones y con qué consecuencias. Necesita medir sin reducir la realidad a números y valorar sin caer en intuiciones no contrastadas. Necesita combinar imaginación con método, creatividad con responsabilidad y visión con capacidad de ejecución.

En última instancia, el desafío consiste en construir una cultura verdaderamente compartida. Una cultura donde la discapacidad no sea una excepción, donde la diversidad no sea una estrategia de comunicación, donde el territorio no determine

de antemano las oportunidades, donde el origen social no cierre las puertas del conocimiento, donde la edad no limite la participación, donde las diferencias no sean obstáculos para pertenecer y donde las instituciones culturales no sean espacios reservados para unos pocos, sino lugares donde una sociedad pueda reconocerse, cuestionarse y reinventarse.

La cultura tiene esa capacidad extraordinaria: puede preservar y transformar al mismo tiempo. Puede conservar la memoria y abrir futuros. Puede producir identidad sin levantar fronteras. Puede generar actividad económica sin perder su dimensión humana. Puede fortalecer comunidades, estimular pensamiento crítico, crear empleo, impulsar innovación y mejorar la calidad de vida. Pero nada de ello ocurre automáticamente. Depende de cómo la gestionemos.

De ahí la responsabilidad de quienes trabajan en este campo. El gestor cultural no administra únicamente recursos; administra oportunidades. No organiza únicamente actividades; configura posibilidades de encuentro. No trabaja únicamente con bienes culturales; trabaja con memorias, identidades, expectativas y aspiraciones humanas. No gestiona únicamente instituciones; participa, en pequeña o gran escala, en la construcción del tipo de sociedad que esas instituciones representan.

Este libro parte, por tanto, de una idea sencilla y exigente: ****la cultura debe estar al alcance de todos porque pertenece a todos, y todos deben poder crecer a través de ella porque crecer culturalmente es también crecer humanamente****.

Que la gestión cultural pueda convertirse en ese puente —entre personas y oportunidades, entre territorios y conocimiento, entre memoria y futuro, entre creatividad y desarrollo, entre economía y dignidad— dependerá de nuestra capacidad para entenderla no como un campo periférico, sino como una de las infraestructuras fundamentales de una sociedad verdaderamente humana.

Ese es el horizonte de estas páginas: una gestión cultural ética, inclusiva, sostenible, profesional, creativa y orientada al impacto; una gestión que no pregunte solamente qué cultura ofrecemos, sino también para quién, con quién, cómo, por qué y para transformar qué.

Porque gestionar cultura, en el fondo, es gestionar una de las formas más profundas de nuestra posibilidad de ser humanos.

Tabla de contenido

Capítulo 1: Desigualdad cultural: una dimensión invisible de la desigualdad social	1
--	---

1.1. Concepto de desigualdad cultural.....	2
1.2. Desigualdad económica y desigualdad cultural.....	4
1.3. Derechos culturales.....	5
1.4. Desigualdad en el acceso a la cultura	7
1.5. Desigualdad en la participación cultural	8
1.6. Desigualdad en la producción cultural.....	9
1.7. Capital cultural y desigualdad de oportunidades	11
1.8. Cultura y bienestar social	12
1.9. Estudios de públicos como herramienta de diagnóstico	13
1.10. Indicadores para medir la desigualdad cultural.....	15

Capítulo 2: Pobreza cultural y privación de oportunidades	18
---	----

2.1. Concepto de pobreza cultural	19
2.2. Pobreza económica y pobreza de oportunidades culturales.....	21
2.3. Privación cultural.....	23
2.4. Acceso al conocimiento y a la información	25
2.5. Acceso a experiencias culturales	26
2.6. Tiempo, recursos económicos y oportunidades culturales.....	28
2.7. Capital cultural y transmisión intergeneracional.....	29
2.8. Desarrollo de capacidades culturales.....	31
2.9. Formación y democratización de públicos	32
2.10. Acceder, participar, crear, aprender y beneficiarse de la vida cultural	34

Capítulo 3: Territorio, patrimonio e infraestructura cultural	36
---	----

3.1. Geografía de la desigualdad cultural.....	37
3.2. Distribución territorial de los equipamientos culturales	40
3.3. Museos, bibliotecas, teatros y centros culturales.....	43
3.4. Grandes ciudades, pequeñas ciudades y zonas rurales.....	46
3.5. Centro, periferia y desigualdad cultural.....	49
3.6. Movilidad, transporte y acceso territorial	52

3.7. Descentralización y cultura de proximidad.....	55
3.8. Infraestructura cultural como infraestructura social.....	58
3.9. Gestión del patrimonio cultural.....	61
3.10. Patrimonio material e inmaterial.....	63
3.11. Patrimonio industrial.....	65
3.12. Identidad cultural e identidad territorial.....	68
3.13. Patrimonio como recurso territorial.....	70
3.14. Cultura, territorio y desarrollo local.....	72
Capítulo 4: Barreras culturales y accesibilidad universal.....	77
4.1. Las barreras de acceso a la cultura.....	78
4.2. Barreras económicas.....	81
4.3. Barreras físicas.....	83
4.4. Barreras sensoriales.....	84
4.5. Barreras cognitivas.....	86
4.6. Barreras comunicativas.....	87
4.7. Barreras digitales.....	89
4.8. Barreras educativas y sociales.....	92
4.9. Barreras territoriales y de movilidad.....	93
4.10. Barreras simbólicas y culturales.....	95
4.11. Accesibilidad universal.....	97
4.12. Diseño universal aplicado a la cultura.....	99
4.13. Accesibilidad de espacios y equipamientos.....	101
4.14. Accesibilidad de contenidos.....	105
4.15. Accesibilidad de experiencias culturales.....	107
4.16. Del acceso físico a la participación cultural.....	110
4.17. Acceso no significa necesariamente inclusión.....	113
Capítulo 5: Gestión cultural inclusiva: discapacidad, neurodiversidad y diversidad humana.....	121
5.1. Fundamentos de la gestión cultural inclusiva.....	121
5.2. Personas con discapacidad como públicos culturales.....	125
5.3. Personas con discapacidad como creadoras.....	127
5.4. Personas con discapacidad como profesionales.....	129

5.5. Neurodiversidad y gestión cultural.....	131
5.6. Diversidad cognitiva	134
5.7. Diversidad sensorial.....	137
5.8. Personas mayores y participación cultural.....	139
5.9. Diversidad humana y cultural.....	141
5.10. Inclusión laboral en el sector cultural	145
5.11. Inclusión organizacional	149
5.12. Superación del modelo asistencialista	152
5.13. Cultura para las personas y cultura con las personas.....	157
5.14. Participación de colectivos diversos en la creación y gestión cultural	160
Capítulo 6: Organizaciones culturales: dirección, estrategia y gestión	165
6.1. Concepto y características de las organizaciones culturales	166
6.2. Tipología de organizaciones culturales	169
6.3. Museos, teatros, bibliotecas y centros culturales.....	171
6.4. Fundaciones y asociaciones culturales	173
6.5. Empresas culturales	175
6.6. Dirección estratégica de organizaciones culturales	178
6.7. Planificación institucional	181
6.8. Estructuras organizativas	184
6.9. Gestión de recursos humanos.....	187
6.10. Liderazgo cultural.....	191
6.11. Gestión y coordinación de equipos.....	194
6.12. Toma de decisiones	196
6.13. Cultura organizacional.....	199
6.14. Gestión inclusiva de las organizaciones.....	202
6.15. Diversidad dentro de los equipos culturales	204
6.16. Igualdad de oportunidades laborales.....	206
6.17. Sostenibilidad organizacional	208
Capítulo 7: Proyectos culturales: del diagnóstico a la ejecución.....	213
7.1. Conceptualización de proyectos culturales	213
7.2. Diagnóstico de necesidades	215

7.3. Identificación del problema y de las oportunidades	217
7.4. Definición de objetivos	218
7.5. Identificación y caracterización de públicos	219
7.6. Diseño de actividades	220
7.7. Metodología de intervención cultural	221
7.8. Cronograma y planificación temporal.....	222
7.9. Presupuesto	222
7.10. Recursos humanos y materiales	223
7.11. Fuentes de financiación.....	223
7.12. Gestión de equipos	224
7.13. Ejecución del proyecto.....	225
7.14. Gestión de riesgos.....	225
7.15. Seguimiento y control.....	226
7.16. Evaluación del proyecto.....	226
7.17. Impacto cultural y social	227

Capítulo 8: Públicos, participación, mediación y co-creación cultural229

8.1. Concepto de públicos culturales	229
8.2. Estudios y análisis de públicos	235
8.3. Desarrollo de audiencias	239
8.4. Formación de públicos	244
8.5. Nuevos públicos.....	248
8.6. Públicos tradicionalmente excluidos	253
8.7. Mediación cultural.....	258
8.8. Mediación artística.....	262
8.9. Mediación intercultural.....	265
8.10. Experiencia cultural	269
8.11. Participación cultural	272
8.12. Participación ciudadana.....	275
8.13. Cocreación cultural	279
8.14. Comunidades y construcción de públicos.....	283
8.15. Fidelización y relaciones sostenidas con los públicos	285
8.16. Evaluación de públicos y participación cultural.....	287

8.17. Indicadores de acceso, diversidad e inclusión	290
8.18. Impacto social y cultural	291
Capítulo 9: Programación, representación y poder cultural.....	293
9.1. ¿Quién decide qué cultura se programa?	295
9.2. Programación cultural.....	298
9.3. Curaduría inclusiva.....	299
9.4. Representación de la diversidad.....	301
9.5. Diversidad de artistas y creadores.....	303
9.6. Artistas y colectivos tradicionalmente excluidos.....	305
9.7. Acceso a oportunidades profesionales.....	309
9.8. Acceso a financiación y recursos	310
9.9. Distribución de recursos culturales	312
9.10. Visibilidad y reconocimiento cultural	314
9.11. Poder simbólico.....	315
9.12. Poder económico	318
9.13. Poder institucional	320
9.14. Democratización de las oportunidades culturales	321
9.15. Cultura, representación y desigualdad.....	323
Capítulo 10: Gobernanza, políticas públicas y administración cultural.....	327
10.1. Concepto de gobernanza cultural.....	329
10.2. Políticas culturales	333
10.3. Derechos culturales y acción pública	337
10.4. Administración pública y cultura	342
10.5. Gestión cultural municipal.....	347
10.6. Gestión cultural regional y nacional.....	352
10.7. Planificación cultural pública.....	356
10.8. Equipamientos y servicios culturales públicos	360
10.9. Financiación pública de la cultura	365
10.10. Subvenciones culturales	370
10.11. Contratación pública en el sector cultural.....	373
10.12. Participación ciudadana en las políticas culturales.....	377
10.13. Democracia cultural.....	381

10.14. Descentralización cultural.....	385
10.15. Cooperación entre administraciones.....	388
10.16. Evaluación de políticas culturales.....	391
10.17. Cooperación cultural internacional	394
10.18. Redes culturales internacionales	396
10.19. Programas europeos y financiación internacional	397
10.20. Movilidad e internacionalización cultural.....	399

Capítulo 11: Economía, emprendimiento, comunicación y sostenibilidad de las organizaciones culturales 405

11.1. Economía de la cultura.....	406
11.2. Empresas culturales	412
11.3. Industrias culturales y creativas.....	415
11.4. Emprendimiento cultural.....	418
11.6. Sostenibilidad financiera	422
11.7. Diversificación de ingresos.....	424
11.8. Financiación privada.....	425
11.9. Patrocinio cultural.....	426
11.10. Mecenazgo	427
11.11. Subvenciones y financiación pública	428
11.12. Marketing cultural	433
11.13. Comunicación cultural	438
11.14. Marca e identidad de las organizaciones culturales.....	441
11.15. Comunicación digital.....	444
11.16. Redes sociales y promoción cultural.....	451
11.17. Desarrollo y fidelización de públicos.....	455
11.18. Innovación empresarial en cultura	460
11.19. Internacionalización de las organizaciones culturales	464
11.20. Sostenibilidad económica, social y ambiental.....	469

Capítulo 12: Ética, legislación, tecnología, evaluación e impacto .. 479

12.1. Ética profesional en la gestión cultural.....	480
12.2. Transparencia y buen gobierno.....	482
12.3. Responsabilidad social de las organizaciones culturales	484

12.4. Conflictos de intereses	486
12.5. Uso responsable de los recursos públicos.....	487
12.6. Responsabilidad con las comunidades y el patrimonio.....	488
12.7. Derecho cultural.....	491
12.8. Propiedad intelectual	493
12.9. Derechos de autor y derechos conexos.....	494
12.10. Contratos culturales.....	495
12.11. Legislación patrimonial	496
12.12. Subvenciones y contratación pública.....	497
12.13. Responsabilidad jurídica del gestor cultural.....	499
12.14. Digitalización cultural.....	500
12.15. Cultura digital.....	502
12.16. Museos y bibliotecas digitales	504
12.17. Inteligencia artificial y gestión cultural.....	506
12.18. Tecnologías de asistencia	508
12.19. Nuevas experiencias culturales	510
12.20. Evaluación en la gestión cultural.....	511
12.21. Indicadores culturales.....	512
12.22. Evaluación de proyectos culturales	513
12.23. Evaluación institucional.....	514
12.25. Impacto social.....	516
12.26. Impacto económico.....	516
12.27. Impacto territorial.....	517
12.28. Rendición de cuentas.....	518
12.29. Evaluación participativa.....	518
Epilogo	521
Fuentes bibliográficas.....	526

Introducción

La cultura constituye una de las expresiones más profundas de nuestra condición humana. No es un lujo reservado a quienes poseen determinados recursos, niveles educativos o posiciones sociales; tampoco puede reducirse a un conjunto de bienes, actividades, instituciones o industrias. La cultura atraviesa la manera en que interpretamos el mundo, construimos vínculos, elaboramos nuestra memoria, expresamos nuestras emociones, desarrollamos capacidades, imaginamos futuros y damos sentido a nuestra existencia colectiva. Participar de ella, crearla, aprenderla, transformarla y transmitirla forma parte de aquello que nos hace humanos. Por eso, hablar de cultura implica hablar también de dignidad, de libertad, de igualdad de oportunidades y de la posibilidad real de cada persona de desarrollarse plenamente dentro de una sociedad.

Desde esta perspectiva, la gestión cultural adquiere una responsabilidad que trasciende la organización de actividades, la administración de instituciones o la producción de acontecimientos culturales. Gestionar cultura significa intervenir, de manera consciente o inconsciente, en la distribución de oportunidades para conocer, participar, crear, expresarse, encontrarse con otros y construir significado. Cada decisión sobre qué se programa, dónde se realiza, a quién se dirige, quién puede acceder, quién recibe financiación, quién es visible y quién permanece al margen produce efectos sociales. La gestión cultural, por tanto, nunca es completamente neutral: administra recursos, pero también distribuye posibilidades; articula instituciones, pero también configura relaciones; protege patrimonios, pero al mismo tiempo decide qué memorias adquieren reconocimiento; desarrolla públicos, pero puede reproducir o cuestionar las desigualdades existentes.

Esta constatación obliga a mirar la cultura desde una perspectiva más amplia y exigente. Durante mucho tiempo, buena parte de las políticas y prácticas culturales han tendido a concentrarse en la oferta, en las instituciones y en la producción de bienes culturales, suponiendo que ampliar dicha oferta conduciría automáticamente a una mayor democratización. Sin embargo, la existencia de un teatro, un museo, una biblioteca, un centro cultural o una plataforma digital no garantiza por sí misma que todas las personas puedan acceder, participar o sentirse representadas en ellos. Entre la existencia de una oportunidad cultural y su apropiación efectiva existen numerosas condiciones materiales, educativas, territoriales, físicas, sensoriales, cognitivas, comunicativas, tecnológicas, simbólicas y sociales. La desigualdad cultural aparece precisamente en ese espacio que separa el derecho formal de la posibilidad real.

Comprender esa desigualdad exige reconocer que las condiciones de acceso a la cultura se encuentran profundamente relacionadas con las condiciones

económicas y sociales, pero no se agotan en ellas. Una persona puede disponer de ingresos suficientes y, aun así, enfrentar barreras territoriales, educativas, cognitivas o simbólicas que limiten su participación cultural. Del mismo modo, una comunidad puede poseer una extraordinaria riqueza de expresiones culturales y, sin embargo, carecer de infraestructuras, recursos, reconocimiento institucional o mecanismos de circulación que permitan su desarrollo. La desigualdad cultural posee, por ello, una dimensión propia: se manifiesta en quién puede disfrutar de experiencias culturales significativas, quién tiene posibilidades de aprender y desarrollar capacidades culturales, quién puede crear y profesionalizarse, quién es representado, quién tiene voz y quién participa en las decisiones que afectan a su propia vida cultural.

Hablar de inclusión cultural supone entonces mucho más que facilitar la entrada a un espacio. Una verdadera perspectiva inclusiva requiere preguntarse quiénes están presentes, quiénes están ausentes, por qué lo están y qué transformaciones son necesarias para que la participación cultural pueda ser verdaderamente abierta y significativa. La inclusión implica reconocer la diversidad humana como una característica constitutiva de la sociedad y no como una excepción que debe ser atendida mediante medidas complementarias. Las personas con discapacidad, las personas mayores, quienes viven en territorios periféricos o rurales, las comunidades culturalmente diversas, las personas con distintas formas de aprender, percibir y comunicarse, y todos aquellos colectivos históricamente alejados de determinados circuitos culturales no deberían ser concebidos únicamente como beneficiarios de políticas inclusivas. Son ciudadanos, públicos, creadores, profesionales, gestores, investigadores, portadores de conocimiento y protagonistas legítimos de la vida cultural.

Esta transformación de la mirada conduce a una idea esencial: no basta con hacer cultura para las personas; es necesario construir cultura con las personas. La diferencia es profunda. Hacer cultura para otros puede mantener intactas las estructuras de decisión, mientras que construir cultura con otros implica compartir conocimiento, autoridad, diseño y responsabilidad. La participación deja entonces de ser un recurso instrumental destinado a mejorar la aceptación de un proyecto y pasa a convertirse en un principio democrático de la gestión cultural. La mediación, la cocreación, los laboratorios culturales, los proyectos comunitarios y las metodologías participativas adquieren sentido precisamente porque permiten desplazar al individuo desde la posición pasiva de receptor hacia la de sujeto cultural activo.

Esta concepción también exige revisar el significado del patrimonio. El patrimonio no es únicamente aquello que una institución conserva, clasifica o exhibe. Es también aquello que las comunidades reconocen, transmiten, reinterpretan y resignifican. El patrimonio material e inmaterial, el patrimonio industrial, las memorias territoriales, las prácticas cotidianas, los saberes, las lenguas, los relatos y las expresiones simbólicas forman parte de una herencia

cultural dinámica. Gestionarlo responsablemente implica protegerlo sin congelarlo, estudiarlo sin apropiárselo y ponerlo en valor sin convertirlo exclusivamente en mercancía. El patrimonio puede ser una fuente de cohesión, identidad y desarrollo local, pero también puede convertirse en un mecanismo de exclusión cuando determinadas memorias son invisibilizadas o cuando el territorio es transformado culturalmente sin participación de sus comunidades.

La dimensión territorial resulta igualmente decisiva. La cultura no ocurre en abstracto. Ocurre en ciudades, barrios, pueblos, zonas rurales, periferias y comunidades concretas, y está condicionada por las distancias, la movilidad, el transporte, la infraestructura, la conectividad y la distribución de los recursos. La geografía cultural de una sociedad revela, con frecuencia, sus desigualdades sociales más profundas. Allí donde existen equipamientos, profesionales, redes, financiación y oportunidades se multiplican las posibilidades de participación; donde estos elementos escasean, las oportunidades disminuyen. Por ello, la descentralización, la proximidad y la inversión en infraestructura cultural deben comprenderse también como mecanismos de justicia territorial.

Pero la cultura no constituye únicamente una dimensión social. También es un sistema económico de enorme potencia humana. Las industrias culturales y creativas, las empresas culturales, el emprendimiento, la producción artística, el patrimonio, el diseño, la edición, la comunicación, las industrias audiovisuales, los servicios culturales y una amplia constelación de actividades vinculadas al conocimiento y la creatividad generan empleo, innovación, identidad, valor económico y oportunidades de desarrollo. Sin embargo, reducir la cultura a su rentabilidad económica sería igualmente insuficiente. La verdadera potencia de la economía cultural surge precisamente de su doble naturaleza: produce valor económico porque produce primero valor humano. La creatividad, la imaginación, la cooperación, el conocimiento, la expresión y la capacidad de construir significado son recursos económicos, pero también son capacidades esenciales para la vida individual y colectiva.

Por ello, una gestión cultural sostenible no puede limitarse a garantizar la supervivencia financiera de las organizaciones. Debe considerar simultáneamente su sostenibilidad económica, social, institucional, ambiental y humana. Una organización cultural financieramente solvente pero socialmente excluyente no representa una gestión plenamente sostenible. Del mismo modo, una institución cultural capaz de ampliar su audiencia, pero incapaz de cuidar a sus trabajadores, proteger el patrimonio o actuar con transparencia presenta una sostenibilidad incompleta. La gestión cultural contemporánea requiere integrar estrategia, liderazgo, planificación, financiación, comunicación, innovación, evaluación y responsabilidad ética dentro de una misma visión.

Esa visión también demanda una relación madura con el poder. ¿Quién decide qué merece ser mostrado? ¿Quién determina qué expresiones reciben recursos?

¿Quién establece qué conocimientos son legítimos? ¿Quién tiene acceso a las posiciones de dirección y decisión? ¿Quién obtiene visibilidad y reconocimiento? ¿Quién puede convertir su capacidad creativa en una trayectoria profesional sostenible? Estas preguntas revelan que la cultura está atravesada por relaciones de poder simbólico, económico e institucional. La democratización cultural no consiste simplemente en ampliar el número de consumidores, sino en democratizar también las condiciones de producción, representación, financiación, reconocimiento y decisión.

En este contexto, las políticas públicas y la gobernanza cultural adquieren una relevancia central. Las administraciones no solo financian actividades o gestionan equipamientos; crean marcos de posibilidad para la vida cultural. Los derechos culturales, la planificación pública, las subvenciones, la contratación, la cooperación interinstitucional, la descentralización, la participación ciudadana y la cooperación internacional forman parte de una arquitectura que puede favorecer la igualdad o reproducir privilegios. La calidad de una política cultural debería medirse, por tanto, no únicamente por el número de actividades realizadas, sino por su capacidad para ampliar derechos, reducir desigualdades, fortalecer capacidades, generar participación y producir valor social sostenible.

La transformación digital añade nuevas posibilidades y nuevos desafíos. Las tecnologías han ampliado enormemente las formas de producir, distribuir, conservar y experimentar la cultura, pero también han creado nuevas desigualdades. La brecha digital, las competencias tecnológicas, la accesibilidad, la propiedad intelectual, la concentración de plataformas, la circulación algorítmica de contenidos y el uso creciente de la inteligencia artificial obligan a repensar el papel de la gestión cultural. La innovación tecnológica solo puede considerarse verdaderamente transformadora cuando amplía las capacidades humanas y reduce las barreras de acceso y participación, en lugar de profundizar nuevas formas de exclusión.

Todo ello requiere, además, una cultura de la evaluación. Gestionar no debería significar actuar por intuición permanente, sino aprender de la evidencia, observar resultados, escuchar a las comunidades, medir impactos y corregir decisiones. Los indicadores culturales no deben convertirse en una obsesión cuantitativa ni reducir la cultura a cifras descontextualizadas. Su función más valiosa consiste en ayudar a comprender quién participa, quién queda fuera, qué cambios se producen, qué recursos se utilizan, qué efectos económicos y sociales se generan y qué transformaciones son necesarias. La evaluación, entendida de esta manera, no es el punto final de un proyecto, sino una herramienta de aprendizaje institucional y mejora continua.

Este libro parte de una convicción sencilla, pero exigente: una sociedad culturalmente desarrollada no es aquella que posee más instituciones, más acontecimientos o mayores presupuestos culturales, sino aquella que consigue que

más personas puedan ejercer plenamente su condición de sujetos culturales. Una sociedad avanzada es aquella en la que la cultura no constituye un privilegio concentrado, sino un espacio abierto de aprendizaje, creación, encuentro, memoria, participación y desarrollo humano. Una sociedad culturalmente madura no pregunta únicamente cuánto público ha asistido, sino qué oportunidades nuevas se han creado, qué barreras se han eliminado, qué voces han sido incorporadas y qué capacidades han podido desarrollarse.

Desde esta mirada, la gestión cultural se presenta como una disciplina profundamente interdisciplinaria porque necesita dialogar con la economía, la sociología, la educación, la antropología, el derecho, la administración pública, la psicología, la comunicación, la tecnología, los estudios territoriales y las ciencias de la gestión. Pero, sobre todo, necesita dialogar con las personas. Con sus necesidades, sus capacidades, sus memorias, sus diferencias y sus aspiraciones. El gestor cultural contemporáneo no debería ser únicamente un administrador eficiente de recursos culturales, sino un profesional capaz de comprender contextos, identificar desigualdades, articular actores, facilitar procesos, gestionar organizaciones, interpretar territorios y construir condiciones para que la cultura pueda desplegar su potencia transformadora.

Los doce capítulos que conforman esta obra recorren precisamente ese horizonte. Parten de la desigualdad cultural y de la pobreza de oportunidades para avanzar hacia el territorio, el patrimonio, la accesibilidad y la inclusión; profundizan en la dirección y sostenibilidad de las organizaciones, el diseño y evaluación de proyectos, la construcción de públicos, la mediación, la participación y la cocreación; examinan la programación y las relaciones de poder; abordan la gobernanza, las políticas públicas, la economía, el emprendimiento, la comunicación y la sostenibilidad; y culminan en los desafíos éticos, jurídicos, tecnológicos, evaluativos y de impacto que definen la gestión cultural contemporánea. El recorrido no pretende fragmentar la gestión cultural en áreas aisladas, sino mostrar las relaciones que las conectan: la desigualdad afecta a la participación; la participación transforma la programación; la programación distribuye visibilidad; la financiación condiciona oportunidades; las organizaciones reproducen o cuestionan estructuras sociales; la tecnología abre posibilidades, pero también genera nuevas barreras; y la evaluación permite comprender si las decisiones realmente producen el cambio que se pretendía alcanzar.

En el fondo de todo este recorrido existe una idea que atraviesa la obra: la cultura no es algo que unos producen para que otros consuman. Es una capacidad humana que todos poseemos en diferentes formas y grados, y que puede desarrollarse durante toda la vida. Crear, interpretar, aprender, observar, recordar, imaginar, conversar, transmitir, experimentar y participar son manifestaciones de esa capacidad. Cultivar la cultura significa cultivar al ser humano. Negar oportunidades culturales implica, en consecuencia, limitar posibilidades de desarrollo personal y colectivo.

La gestión cultural que este libro propone parte de ahí. De una concepción de la cultura como derecho, como capacidad, como vínculo, como patrimonio, como actividad económica y como espacio de construcción de futuro. Una cultura verdaderamente inclusiva no se construye incorporando algunas excepciones a un sistema que permanece intacto, sino transformando el propio sistema para que la diversidad humana sea su punto de partida. Una gestión cultural verdaderamente responsable no se limita a administrar lo existente: identifica lo que falta, cuestiona lo que excluye, crea oportunidades, distribuye capacidades y abre caminos para que más personas puedan participar en la construcción de aquello que somos y de aquello que podemos llegar a ser.

Porque una sociedad que cultiva la cultura cultiva también su capacidad de imaginar, comprender, convivir y transformarse. Y allí reside, quizá, una de las mayores responsabilidades y una de las mayores oportunidades de la gestión cultural: convertir la cultura en un espacio donde nadie sea considerado ajeno, donde la diversidad no sea un obstáculo sino una fuente de riqueza, donde el valor económico esté acompañado por valor humano y donde cada persona pueda encontrar no solamente algo que mirar, escuchar o consumir, sino también algo que aprender, crear, compartir y hacer crecer. La cultura pertenece a todos porque forma parte de todos. Gestionarla con justicia, inteligencia, sensibilidad y visión de futuro significa, en última instancia, contribuir a construir una sociedad más humana.

Capítulo 1: Desigualdad cultural: una dimensión invisible de la desigualdad social

La desigualdad social suele analizarse mediante dimensiones relativamente visibles: ingresos, patrimonio, empleo, educación, vivienda, salud o acceso a determinados servicios públicos. Estas dimensiones permiten identificar diferencias entre individuos y grupos y han constituido durante décadas una parte central de la investigación social y de la formulación de políticas públicas. Sin embargo, existe otra dimensión de la desigualdad que, aunque atraviesa muchas de las anteriores, ha recibido históricamente una atención comparativamente menor: la desigualdad cultural. Esta no se reduce a la posibilidad de comprar una entrada para un museo, asistir a un concierto o adquirir un libro. Comprende también las condiciones que permiten a las personas desarrollar capacidades culturales, reconocer determinadas expresiones como propias o accesibles, participar en la vida cultural, crear y producir cultura, transmitir conocimientos, acceder al patrimonio, intervenir en las decisiones culturales y obtener reconocimiento social e institucional por sus propias prácticas y producciones.

Hablar de desigualdad cultural implica, por tanto, desplazar la mirada desde la simple existencia de una oferta cultural hacia las condiciones sociales que determinan quién puede aprovecharla, quién se siente autorizado a participar, quién dispone de los conocimientos necesarios para interpretar determinados códigos culturales, quién puede desarrollar una trayectoria como creador o profesional de la cultura y quién tiene capacidad para influir en la definición de aquello que una sociedad considera culturalmente valioso. Esta perspectiva resulta especialmente relevante en sociedades que, como la sueca, han desarrollado una política cultural explícitamente orientada hacia la universalidad. Los objetivos nacionales suecos establecen que todas las personas deben tener posibilidades de participar en la vida cultural y que la política cultural debe promover las oportunidades de experimentar cultura, adquirir formación y desarrollar capacidades creativas. Sin embargo, los estudios de la Swedish Agency for Cultural Policy Analysis muestran que las posibilidades reales de participación continúan asociadas a variables demográficas, socioeconómicas y geográficas.

La existencia de una política cultural universalista no elimina automáticamente las desigualdades. Una política puede ofrecer formalmente el mismo servicio a toda la población y, al mismo tiempo, producir resultados desiguales si las personas parten de condiciones diferentes. La gratuidad de una institución cultural, por ejemplo, puede eliminar una barrera económica directa, pero no necesariamente resuelve problemas relacionados con la distancia geográfica, los horarios, el transporte, la accesibilidad física o cognitiva, la disponibilidad de tiempo, la

familiaridad con determinados códigos culturales o la percepción de que un espacio no está destinado a personas como uno mismo. De este modo, la igualdad formal de acceso no equivale necesariamente a igualdad sustantiva de participación.

Esta distinción constituye el punto de partida de este capítulo. La desigualdad cultural debe entenderse como un fenómeno multidimensional, producido por la interacción de recursos económicos, educación, territorio, género, edad, discapacidad, origen social, condiciones familiares, infraestructura cultural, políticas públicas, formas de representación y mecanismos de reconocimiento. El objetivo no consiste en afirmar que toda diferencia en gustos o prácticas culturales constituye una injusticia. Las sociedades democráticas contienen legítimamente una enorme diversidad de preferencias, identidades y formas de expresión. El problema aparece cuando determinadas diferencias de participación, creación o reconocimiento están sistemáticamente vinculadas con desigualdades estructurales y cuando las personas carecen de oportunidades razonablemente equivalentes para desarrollar sus capacidades culturales.

1.1. Concepto de desigualdad cultural

La desigualdad cultural puede definirse, en términos generales, como la distribución diferencial de oportunidades, recursos, capacidades, reconocimiento y posibilidades de participación en la vida cultural entre individuos y grupos sociales. Esta definición exige una precisión fundamental: desigualdad cultural no significa simplemente que las personas consuman diferentes productos culturales. La diversidad de preferencias constituye una característica normal de cualquier sociedad plural. La desigualdad aparece cuando las condiciones sociales determinan de manera sistemática quién puede acceder a determinados bienes y experiencias culturales, quién puede desarrollar capacidades para participar en ellos, quién puede crear y producir cultura y quién puede hacer que sus expresiones sean reconocidas y legitimadas.

Desde esta perspectiva, la cultura puede ser observada simultáneamente como un derecho, como un campo de participación social, como un conjunto de recursos simbólicos y como un espacio en el que también se distribuyen poder y oportunidades. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas ha interpretado el derecho a participar en la vida cultural como un derecho que incluye, entre otras dimensiones, la participación, el acceso y la contribución a la vida cultural. Esto significa que la persona no debe ser concebida únicamente como receptora de una oferta producida por instituciones, sino también como sujeto capaz de desarrollar, expresar, compartir y transformar prácticas culturales.

Esta concepción resulta particularmente importante para evitar una reducción de la desigualdad cultural al denominado consumo cultural. Visitar un museo, asistir

al teatro o leer libros son indicadores útiles, pero no agotan el fenómeno. Una persona puede no acudir a instituciones culturales convencionales y, sin embargo, mantener una intensa vida cultural mediante prácticas comunitarias, musicales, digitales, religiosas, familiares, lingüísticas, artesanales o vinculadas al patrimonio. Por ello, medir la desigualdad cultural únicamente mediante la asistencia a instituciones tradicionales puede reproducir una jerarquía implícita entre formas culturales consideradas legítimas y otras que quedan estadísticamente invisibilizadas.

La UNESCO reconoce precisamente que la diversidad cultural se manifiesta en múltiples formas de creación, producción, difusión, distribución y disfrute artístico y cultural, independientemente de los medios y tecnologías utilizados. ([UNESCO][2]) Esto tiene consecuencias metodológicas y políticas. Si las instituciones públicas pretenden reducir desigualdades culturales, necesitan conocer no solamente quién acude a sus espacios, sino también quién queda fuera, qué prácticas desarrolla fuera de ellos, qué barreras experimenta y qué mecanismos podrían facilitar su participación sin exigir necesariamente que abandone sus propias referencias culturales.

En el contexto sueco, esta cuestión se relaciona directamente con el objetivo nacional de participación cultural. Kulturanalys ha desarrollado una concepción amplia del objetivo participativo que comprende cuatro dimensiones: la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa y de calidad; la posibilidad de desarrollar capacidades creativas; la posibilidad de trabajar profesionalmente como creador cultural; y la posibilidad de influir en la configuración de la vida cultural y de la política cultural. ([Kulturanalys][3]) Esta formulación permite comprender que la desigualdad cultural posee al menos cuatro dimensiones interrelacionadas: acceso, creación, profesionalización e influencia.

Por ello, una definición operativa de desigualdad cultural debe considerar tanto los recursos disponibles como las oportunidades efectivas para convertir esos recursos en participación significativa. Una biblioteca puede existir en una localidad y ser formalmente accesible para todos, pero su existencia no garantiza que todos puedan aprovecharla en igual medida. Del mismo modo, un programa cultural puede estar abierto a toda la población y continuar atrayendo fundamentalmente a personas con determinados niveles educativos y socioeconómicos. La cuestión central pasa entonces de "¿existe la oferta?" a "¿quién puede utilizarla, en qué condiciones y con qué posibilidades de apropiación y participación?".

La desigualdad cultural es, además, acumulativa. Una infancia desarrollada en un hogar con abundantes libros, acceso a actividades artísticas, conversaciones sobre obras culturales y posibilidades de visitar instituciones culturales puede proporcionar disposiciones y conocimientos que posteriormente faciliten nuevas experiencias educativas y culturales. Por el contrario, una infancia caracterizada

por restricciones económicas, escaso acceso territorial, falta de tiempo familiar o ausencia de infraestructura puede reducir las oportunidades de exposición cultural, aunque ninguno de estos factores determine mecánicamente el futuro del individuo.

Esta consideración impide adoptar una explicación determinista. Las trayectorias culturales son abiertas y pueden transformarse mediante educación, movilidad social, políticas públicas, relaciones interpersonales, experiencias comunitarias y encuentros con nuevas formas culturales. Sin embargo, reconocer que las trayectorias pueden cambiar no significa ignorar que parten de posiciones diferentes. Precisamente ahí reside la importancia de estudiar la desigualdad cultural: permite identificar aquellas diferencias de condiciones que una lectura superficial de las preferencias individuales podría interpretar erróneamente como simples elecciones personales.

En síntesis, la desigualdad cultural no debe entenderse como una falta de homogeneidad cultural. Una sociedad democrática no necesita que todas las personas participen en las mismas actividades. Lo que requiere es que las diferencias de participación, creación y reconocimiento no sean consecuencia de barreras estructurales evitables y que todas las personas dispongan de oportunidades razonables para desarrollar su vida cultural.

1.2. Desigualdad económica y desigualdad cultural

La relación entre desigualdad económica y desigualdad cultural es estrecha, aunque no puede reducirse a una relación mecánica de causa y efecto. El ingreso condiciona la capacidad para adquirir bienes y servicios culturales, desplazarse hacia instituciones culturales, pagar formación artística, disponer de dispositivos digitales o dedicar tiempo a actividades que no generan ingresos. Sin embargo, la influencia económica opera también de manera indirecta mediante las condiciones familiares, educativas y territoriales que acompañan a determinadas posiciones socioeconómicas.

Una persona con bajos ingresos puede experimentar dificultades para asumir el coste directo de una actividad cultural, pero el problema puede extenderse a otros costes menos visibles. El transporte, la alimentación fuera del hogar, el tiempo de desplazamiento, el cuidado de niños, la necesidad de trabajar durante horarios en los que se desarrollan actividades culturales o la incertidumbre laboral pueden constituir barreras tan relevantes como el precio de la entrada. La política cultural que se limita a reducir precios puede, por tanto, resolver solamente una parte del problema.

Los datos suecos muestran precisamente que las diferencias en las prácticas culturales no desaparecen con la existencia de una amplia infraestructura cultural. En 2023, la mayoría de la población participaba en numerosas actividades

culturales, pero Kulturanalys seguía identificando diferencias vinculadas con educación, género, residencia y, en diversas actividades, ingresos del hogar. Las personas con niveles educativos más altos y quienes residían en áreas metropolitanas aparecían con mayor frecuencia entre quienes participaban en distintas actividades culturales. ([Kulturanalys][4])

El territorio constituye una dimensión particularmente relevante. Las grandes ciudades concentran museos, teatros, salas de conciertos, galerías, festivales, universidades, escuelas artísticas, bibliotecas especializadas y organizaciones culturales. En zonas rurales o localidades pequeñas, la oferta puede depender de un número reducido de instituciones. Kulturanalys ha señalado que la infraestructura cultural es especialmente vulnerable en municipios pequeños y áreas rurales cuando depende de pocos actores, como bibliotecas públicas o asociaciones educativas. ([Kulturanalys][1])

La desigualdad económica también se relaciona con la capacidad de elección. Cuando una familia dispone de recursos suficientes puede elegir entre múltiples actividades, combinar educación formal e informal y proporcionar a sus hijos experiencias culturales variadas. Una familia con recursos limitados puede verse obligada a seleccionar actividades con menores costes directos e indirectos. La diferencia no reside solamente en "consumir más" o "consumir menos", sino en disponer de un margen de elección diferente.

No obstante, sería incorrecto interpretar la cultura exclusivamente como una consecuencia de la riqueza. La investigación sociológica ha mostrado que la educación, el origen familiar y las disposiciones culturales interactúan con el ingreso. La propia experiencia sueca demuestra que las diferencias de participación están asociadas a un conjunto de variables socioeconómicas, demográficas y geográficas. ([Kulturanalys][1])

Por ello, las políticas orientadas a reducir la desigualdad cultural necesitan actuar en varios niveles. La reducción de precios puede ser necesaria, pero debe complementarse con infraestructura territorial, transporte, accesibilidad, educación artística, mediación cultural, programas comunitarios y estrategias de participación. La pregunta no es solamente cuánto cuesta acceder a la cultura, sino qué conjunto de condiciones necesita una persona para transformar una oferta cultural disponible en una experiencia cultural realmente posible y significativa.

1.3. Derechos culturales

La consideración de la cultura como derecho modifica sustancialmente la manera de abordar la desigualdad cultural. Si la cultura se entiende únicamente como un sector de ocio o como una actividad de mercado, las diferencias de participación pueden interpretarse principalmente como diferencias de preferencias o de capacidad de consumo. Cuando se reconoce la dimensión de derecho, la pregunta

cambia: ¿qué condiciones deben garantizarse para que las personas puedan participar en la vida cultural sin discriminación y puedan desarrollar libremente sus capacidades culturales?

El artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y establece obligaciones estatales relacionadas con la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la cultura. También reconoce la libertad indispensable para la actividad creativa. ([Covenants de Derechos Humanos][5]) La Observación General n.º 21 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desarrolla esta concepción y distingue tres componentes estrechamente relacionados: participación, acceso y contribución a la vida cultural.

Esta perspectiva tiene una consecuencia decisiva: la política cultural no puede limitarse a producir oferta. Debe generar condiciones para el ejercicio efectivo de derechos. El derecho cultural implica que las personas puedan escoger sus prácticas culturales, expresarse, desarrollar capacidades creativas, participar individual y colectivamente y contribuir a la vida cultural. También implica que las políticas respeten la diversidad y eviten imponer una concepción única de lo que debe considerarse cultura legítima.

En Suecia, la dimensión de derechos se encuentra integrada con el objetivo de participación de la política cultural. Kulturanalys señala que el objetivo nacional de que todas las personas tengan posibilidad de participar se relaciona con otros marcos normativos, incluidos los derechos de los niños, las personas con discapacidad, las minorías nacionales y la legislación contra la discriminación.

Los derechos culturales poseen, además, una dimensión de libertad. Garantizar la participación cultural no significa obligar a las personas a consumir determinadas expresiones culturales. El Estado no debe sustituir las preferencias de la ciudadanía por sus propias preferencias institucionales. La función pública consiste en crear condiciones para que exista pluralidad, accesibilidad, libertad de creación y posibilidades reales de participación.

Esto introduce una tensión importante. Las políticas destinadas a "democratizar" la cultura pueden reproducir desigualdades si parten de la premisa de que ciertos públicos necesitan ser educados para apreciar determinadas formas culturales. Kulturanalys muestra que la política cultural sueca tiene una historia en la que la democratización cultural estuvo inicialmente vinculada a la idea de hacer accesible una determinada concepción de cultura, mientras que posteriormente adquirieron mayor importancia la creación, la participación y la influencia de las personas sobre la vida cultural.

La perspectiva de derechos permite superar parcialmente esta tensión porque desplaza el centro desde la imposición de una jerarquía cultural hacia la ampliación

de capacidades y posibilidades. La pregunta deja de ser cómo conseguir que determinadas personas consuman aquello que las instituciones consideran culturalmente valioso y pasa a ser cómo garantizar que puedan acceder, crear, participar y decidir dentro de un ecosistema cultural diverso.

1.4. Desigualdad en el acceso a la cultura

El acceso constituye probablemente la dimensión más visible de la desigualdad cultural. Tradicionalmente se ha medido mediante indicadores como asistencia a museos, bibliotecas, teatros, cines, conciertos, monumentos históricos o exposiciones. Estos indicadores continúan siendo importantes, pero deben interpretarse dentro de un marco más amplio.

El acceso cultural posee una dimensión física, económica, temporal, informativa, tecnológica, lingüística, cognitiva y simbólica. Una institución situada a varios kilómetros de un municipio sin transporte adecuado presenta una barrera física. Una actividad cuyo precio supera las posibilidades económicas de una familia presenta una barrera económica. Un programa desarrollado exclusivamente en horarios laborales puede producir una barrera temporal. Una página web inaccesible puede generar una barrera tecnológica. Un espacio cuyo lenguaje institucional presupone conocimientos especializados puede producir una barrera simbólica.

En consecuencia, la accesibilidad cultural no puede reducirse a la instalación de rampas o ascensores, aunque la accesibilidad física sea indispensable. Una política verdaderamente inclusiva debe considerar también accesibilidad sensorial, cognitiva, comunicativa, digital y económica. Esto es particularmente importante para personas con discapacidad, personas mayores, personas migrantes, minorías lingüísticas, niños y personas con diferentes formas de procesamiento sensorial.

La dimensión territorial es igualmente importante. La concentración de infraestructura cultural en grandes ciudades genera diferencias estructurales entre territorios. Las políticas de descentralización cultural, las actividades itinerantes, las bibliotecas, los centros culturales locales y las tecnologías digitales pueden reducir parte de estas diferencias, pero no necesariamente las eliminan. Kulturanalys señala que las personas de grandes áreas urbanas participan en mayor medida en actividades culturales que quienes viven en zonas rurales o localidades pequeñas, un patrón que también aparece en otros países nórdicos. ([Kulturanalys][1])

La digitalización ha introducido nuevas posibilidades y nuevas desigualdades. Una persona puede acceder desde su hogar a conciertos, exposiciones, bibliotecas digitales, archivos y contenidos audiovisuales que antes requerían desplazamiento. Sin embargo, el acceso digital depende de conectividad, dispositivos, competencias digitales, recursos económicos y capacidades para seleccionar y utilizar

información. Por ello, la digitalización puede ampliar la oferta y, simultáneamente, generar nuevas formas de exclusión.

La investigación comparativa de la OCDE advierte que las oportunidades culturales no se distribuyen uniformemente y que factores como ingreso, educación y origen pueden influir en la participación. También señala que los patrones de participación pueden revelar mecanismos de exclusión social y marginalización. ([OECD][6])

El acceso debe ser entendido, entonces, como una cadena de condiciones. La existencia de una institución es solo el primer eslabón. Después deben existir posibilidades materiales de desplazamiento, capacidad económica, información suficiente, accesibilidad, reconocimiento simbólico y condiciones que permitan que la experiencia tenga sentido para la persona. Esta concepción obliga a los gestores culturales a abandonar la idea de que una institución es automáticamente inclusiva simplemente porque sus puertas están abiertas.

1.5. Desigualdad en la participación cultural

Participar en la cultura significa algo más que asistir a una actividad. La participación puede ser receptiva, creativa, comunitaria, profesional, educativa o política. Una persona participa cuando experimenta una obra, cuando crea música, cuando escribe, cuando conserva una tradición, cuando organiza una actividad cultural comunitaria, cuando decide sobre un proyecto o cuando contribuye a definir las prioridades de una institución.

La Swedish Agency for Cultural Policy Analysis propone precisamente una concepción multidimensional de la participación que incluye recibir cultura, crearla, trabajar profesionalmente en el sector y ejercer influencia sobre la vida cultural y las políticas culturales. ([Kulturanalys][3]) Esta definición resulta especialmente útil porque impide reducir el éxito de una política cultural al número de entradas vendidas.

Las investigaciones suecas muestran que la participación está relacionada con género, educación, territorio y situación socioeconómica. En 2023, por ejemplo, las mujeres presentaban niveles superiores de actividad cultural en muchas prácticas y las personas con educación superior aparecían con mayor frecuencia entre quienes participaban en distintas actividades. ([Kulturanalys][4])

Sin embargo, estas asociaciones deben interpretarse cuidadosamente. Que una persona participe menos no significa necesariamente que tenga menos interés por la cultura. Puede significar que las actividades disponibles no corresponden a sus intereses, que existen barreras económicas o territoriales, que carece de tiempo, que no se siente representada, que no dispone de información suficiente o que la institución no ha desarrollado mecanismos adecuados de relación con ese público.

Esta cuestión resulta fundamental para la gestión cultural. Si una institución observa que un determinado grupo no participa y concluye inmediatamente que "no tiene interés", corre el riesgo de transformar un problema institucional en una supuesta característica del público. El estudio de públicos debe servir precisamente para distinguir entre ausencia de demanda, ausencia de oferta pertinente y existencia de barreras.

La experiencia sueca ofrece una enseñanza importante. Décadas de políticas destinadas a ampliar la participación han conseguido avances, pero Kulturanalys concluye que las medidas existentes no han sido suficientes para eliminar las diferencias. ([Kulturanalys][1]) La conclusión no debería interpretarse como fracaso de la política cultural, sino como evidencia de que las desigualdades culturales tienen causas múltiples y requieren intervenciones igualmente complejas.

En particular, la infancia y la juventud adquieren una importancia estratégica. Los estudios suecos muestran asociaciones entre los hábitos culturales infantiles y el nivel educativo de los progenitores. Kulturanalys ha identificado la participación de niños y jóvenes como un ámbito prioritario porque las diferencias tempranas pueden contribuir a mantener diferencias en etapas posteriores de la vida.

Esto no significa que la infancia determine mecánicamente el futuro cultural de una persona. Significa que las primeras experiencias pueden ampliar o limitar el repertorio de oportunidades disponibles posteriormente. La escuela, las bibliotecas, las escuelas de música y arte, los centros culturales y los programas comunitarios pueden desempeñar una función compensatoria al proporcionar experiencias que no todos los hogares pueden ofrecer.

La participación cultural también puede ser colectiva. En contextos comunitarios, las personas no son solamente públicos sino coproductores. Este enfoque permite reconocer saberes locales, memoria comunitaria, prácticas de minorías y expresiones que pueden quedar fuera de las instituciones tradicionales. La participación, en consecuencia, no debe medirse únicamente mediante asistencia, sino también mediante capacidad de intervención, pertenencia, expresión y toma de decisiones.

1.6. Desigualdad en la producción cultural

Una dimensión frecuentemente menos visible es la desigualdad en la producción cultural. No basta con preguntarse quién consume cultura; es necesario preguntarse quién puede convertirse en creador, profesional, artista, investigador, curador, gestor, productor o trabajador cultural.

La producción cultural requiere recursos materiales, formación, tiempo, redes profesionales, espacios de trabajo, dispositivos, oportunidades de exposición y acceso a circuitos de legitimación. Por ello, las desigualdades presentes en el conjunto de la sociedad pueden reproducirse dentro del sector cultural.

La investigación de Kulturanalys sobre participación profesional en el ámbito cultural sueco aborda precisamente la relación entre educación cultural y composición de la fuerza laboral del sector mediante datos administrativos y de registro. ([Kulturanalys][3]) Esta cuestión es fundamental porque una política que amplía el acceso del público pero no diversifica las oportunidades de convertirse en creador o profesional puede mejorar el consumo sin modificar suficientemente la estructura de producción cultural.

La desigualdad productiva puede aparecer desde la formación. Las carreras artísticas y culturales requieren con frecuencia años de preparación, instrumentos, materiales, movilidad, prácticas no remuneradas o mal remuneradas y redes sociales. Las personas procedentes de hogares con mayores recursos pueden estar en mejores condiciones para asumir estos costes y esperar durante periodos prolongados antes de alcanzar estabilidad profesional.

El problema se extiende posteriormente al mercado laboral cultural. Los ingresos inestables, el trabajo por proyectos, la dependencia de subvenciones y la concentración de oportunidades en determinadas ciudades pueden hacer que determinadas trayectorias profesionales sean más accesibles para quienes cuentan con redes familiares y recursos económicos externos.

La desigualdad en la producción tiene también una dimensión simbólica. Las instituciones culturales funcionan como espacios de selección y legitimación. Deciden qué artistas reciben programación, qué exposiciones se consideran relevantes, qué patrimonio se conserva, qué narrativas se incorporan a los museos y qué comunidades aparecen representadas. Por ello, el poder cultural no consiste solamente en producir obras, sino también en participar en los mecanismos que determinan qué producciones reciben visibilidad.

La Convención de UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales subraya la importancia de crear condiciones para que las culturas puedan interactuar libremente y para promover la diversidad de las expresiones culturales. ([UNESCO][2]) Desde esta perspectiva, la diversidad productiva constituye una dimensión de la diversidad cultural.

La desigualdad cultural, por tanto, no termina en la puerta del museo. También está presente detrás de ella: en quién obtiene financiación, quién ocupa posiciones de decisión, quién puede acceder a una residencia artística, quién consigue publicar, quién entra en los circuitos institucionales y quién queda fuera de ellos.

1.7. Capital cultural y desigualdad de oportunidades

El concepto de capital cultural desarrollado por Pierre Bourdieu constituye una de las herramientas teóricas más influyentes para comprender cómo las desigualdades sociales pueden reproducirse mediante mecanismos culturales. Bourdieu distinguió entre capital cultural incorporado, objetivado e institucionalizado. El primero se refiere a disposiciones, conocimientos y competencias incorporadas a través de procesos prolongados de socialización; el segundo incluye bienes culturales; y el tercero se relaciona con credenciales y títulos reconocidos institucionalmente. ([Revistas UDEA][7])

La importancia del concepto reside en que permite comprender por qué dos personas con acceso formalmente equivalente a una institución pueden obtener experiencias diferentes. La familiaridad previa con determinados códigos culturales puede facilitar la interpretación de una obra, la confianza para participar en una conversación, la capacidad para formular preguntas o la percepción de pertenencia a un espacio.

El capital cultural incorporado se desarrolla especialmente mediante la socialización. La familia constituye uno de los principales espacios de transmisión, aunque no el único. La escuela, los grupos de pares, las bibliotecas, las instituciones culturales y las comunidades también pueden producir experiencias que contribuyan a su formación.

La investigación empírica ha encontrado evidencias compatibles con mecanismos de reproducción cultural. Estudios sobre adolescentes, por ejemplo, han encontrado relaciones entre el capital cultural familiar y determinados patrones de participación artística y patrimonial. ([ScienceDirect][8]) Investigaciones realizadas en Colombia también han estudiado la transmisión intergeneracional del capital cultural y su relación con la participación en artes escénicas, conciertos y cine. ([Revistas UDEA][7])

Sin embargo, el concepto debe utilizarse con cautela. No existe una relación determinista según la cual una persona perteneciente a una familia con mayor capital cultural necesariamente desarrollará una vida cultural determinada. La investigación posterior a Bourdieu ha discutido precisamente la diversidad de trayectorias y la posibilidad de que la educación, la individualización y las experiencias sociales modifiquen las prácticas culturales. ([Redalyc][9])

El debate también ha cuestionado la idea de que las prácticas culturales tradicionalmente asociadas con las clases dominantes sean las únicas formas relevantes de capital cultural. Las sociedades contemporáneas presentan repertorios culturales mucho más heterogéneos y formas de participación que atraviesan tanto instituciones tradicionales como espacios populares y digitales.

A pesar de estas limitaciones, el concepto continúa siendo útil porque obliga a formular una pregunta que las estadísticas de asistencia no pueden responder: ¿qué conocimientos y disposiciones necesita una persona para transformar una oferta cultural en una oportunidad efectiva?

La respuesta tiene consecuencias directas para la educación cultural. Si el capital cultural se desarrolla mediante exposición y experiencia, las instituciones educativas pueden desempeñar una función democratizadora. La escuela no tiene que convertir a todos los estudiantes en consumidores de cultura institucional, pero sí puede ampliar sus repertorios, proporcionar experiencias diversas y permitir que conozcan diferentes formas de expresión.

De esta manera, la cultura puede funcionar tanto como mecanismo de reproducción como como mecanismo potencial de ampliación de oportunidades. Esta ambivalencia es central. Una institución cultural puede reproducir desigualdades si sus códigos solo son fácilmente accesibles para quienes poseen determinadas experiencias previas, pero puede contribuir a reducir las si desarrolla mediación, educación, participación y reconocimiento de diferentes repertorios culturales.

1.8. Cultura y bienestar social

La relación entre cultura y bienestar social ha adquirido una importancia creciente en la investigación internacional. La cultura no debe ser considerada únicamente desde su valor económico o institucional. Las experiencias culturales pueden relacionarse con bienestar subjetivo, salud, aprendizaje, pertenencia, relaciones sociales y participación cívica.

La Organización Mundial de la Salud realizó una amplia revisión de evidencia sobre la relación entre artes, salud y bienestar, identificando más de 3.000 estudios y encontrando evidencia de un papel relevante de las artes en la promoción de la salud, la prevención de problemas de salud y el manejo de determinadas enfermedades a lo largo del ciclo vital. ([Organización Mundial de la Salud][10])

Esta evidencia no significa que cualquier actividad cultural produzca automáticamente beneficios de salud ni que la cultura pueda sustituir intervenciones sanitarias. La relación depende del tipo de actividad, contexto, población y mecanismos implicados. No obstante, existe suficiente investigación para considerar la participación cultural como una dimensión potencialmente relevante de las políticas de bienestar.

La OCDE también ha documentado conexiones entre participación cultural, inclusión social, educación, innovación, bienestar, salud y participación cívica. Al mismo tiempo, advierte que la cultura puede reproducir diferencias sociales

cuando el acceso a determinadas formas culturales permanece fuertemente asociado con educación, ingresos y otros factores sociales. ([OECD][6])

Esta ambivalencia resulta fundamental. La cultura puede contribuir al bienestar, pero si sus beneficios se distribuyen de manera desigual, también puede convertirse en otro espacio de desigualdad. Por ello, afirmar que la cultura mejora el bienestar no es suficiente. La cuestión política relevante es quién tiene acceso a las oportunidades culturales capaces de generar esos beneficios.

La dimensión colectiva también merece atención. Las prácticas culturales pueden fortalecer vínculos sociales, generar reconocimiento, proporcionar espacios de encuentro y contribuir a la construcción de identidad. UNESCO ha destacado el potencial de las prácticas, sitios y expresiones culturales para favorecer inclusión social, pertenencia y cohesión. ([UNESCO][11])

La Unión Europea ha desarrollado igualmente una línea de trabajo que vincula cultura, cohesión social y bienestar, destacando la relevancia de la participación cultural para la salud y el bienestar y señalando la importancia de atender especialmente a grupos en situación de desventaja. ([Cultura y Creatividad][12])

Desde la gestión cultural, esto implica una transformación importante. Evaluar una biblioteca, un museo o un centro cultural exclusivamente mediante ingresos, número de visitantes o número de actividades puede ser insuficiente. También deben considerarse dimensiones como pertenencia, aprendizaje, participación comunitaria, desarrollo de capacidades y bienestar, siempre evitando atribuir causalidades que la evidencia concreta del proyecto no permita demostrar.

1.9. Estudios de públicos como herramienta de diagnóstico

Si la desigualdad cultural es multidimensional, las instituciones culturales necesitan instrumentos capaces de identificarla. Los estudios de públicos constituyen una herramienta fundamental para este propósito, pero solamente cuando se utilizan para comprender las condiciones de participación y no exclusivamente para medir satisfacción.

Un estudio de públicos tradicional puede responder preguntas como quién visita una institución, con qué frecuencia, cómo conoció la actividad, qué edad tiene o cuál es su nivel educativo. Estas variables son útiles, pero un diagnóstico de desigualdad cultural requiere profundizar en las razones de participación y no participación.

Es necesario conocer quiénes están ausentes, qué barreras encuentran, qué formas culturales prefieren, cómo interpretan la institución, qué experiencias previas poseen, qué necesidades de accesibilidad presentan, cómo utilizan el

territorio, qué canales de comunicación emplean y qué expectativas tienen respecto de la organización.

Los estudios cuantitativos permiten identificar patrones. Las encuestas pueden mostrar diferencias de participación según edad, educación, ingresos, género, territorio o frecuencia de actividad. Los registros administrativos pueden permitir analizar trayectorias y distribución territorial. Eurostat, por ejemplo, incluye indicadores de participación relacionados con lectura, cine, teatro, conciertos, sitios culturales y determinadas prácticas artísticas, además de actividades culturales realizadas mediante internet.

Sin embargo, los datos cuantitativos necesitan complementarse con métodos cualitativos. Las entrevistas, grupos de discusión, observación y metodologías participativas pueden revelar barreras que no aparecen en una encuesta. Una persona puede responder que no asiste a un museo por "falta de interés", cuando una entrevista más profunda muestra que en realidad no comprende qué puede hacer dentro del museo, considera que el espacio no representa su comunidad o no se siente cómoda en él.

El estudio de públicos debe incorporar también la dimensión de los no públicos. Una institución que solo investiga a quienes ya participan corre el riesgo de construir políticas basadas en quienes han superado previamente las barreras. Para estudiar desigualdad resulta imprescindible investigar también a quienes están ausentes.

En el caso sueco, la experiencia de Kulturanalys demuestra la utilidad de combinar diferentes fuentes. Su investigación sobre obstáculos para ampliar la participación incorporó documentos, encuestas, datos de registro, entrevistas cualitativas y análisis estadísticos. ([Kulturanalys][3]) Esta combinación permite superar la limitación de depender de una única fuente.

Los estudios de públicos deberían, además, pasar de una lógica descriptiva a una lógica diagnóstica. No basta con saber que el 20 % de un determinado grupo participa menos. Es necesario determinar qué mecanismos explican la diferencia y qué intervención podría modificarla.

Un buen diagnóstico cultural debería distinguir al menos cuatro situaciones. La primera es la ausencia de oferta: el territorio o institución no proporciona actividades pertinentes. La segunda es la existencia de barreras: existe oferta, pero determinadas personas no pueden utilizarla. La tercera es la falta de correspondencia cultural: existe oferta y accesibilidad, pero los contenidos no representan intereses o identidades del grupo. La cuarta es la preferencia legítimamente diferenciada: las personas conocen la oferta, pueden acceder a ella y simplemente prefieren otras prácticas. Estas situaciones requieren respuestas diferentes.

Esta distinción evita uno de los errores más frecuentes en gestión cultural: interpretar toda ausencia de participación como un problema de marketing. Algunas desigualdades no se solucionan comunicando mejor una actividad; requieren transformar precios, horarios, localización, contenidos, relaciones institucionales o mecanismos de participación.

1.10. Indicadores para medir la desigualdad cultural

Medir la desigualdad cultural constituye uno de los desafíos metodológicos más importantes de las políticas culturales. La dificultad comienza por la propia definición del fenómeno. Si se mide únicamente la asistencia a instituciones tradicionales, se obtiene información sobre una dimensión específica de participación, pero no sobre la totalidad de la vida cultural.

Los indicadores deben, por tanto, organizarse en diferentes dimensiones. Una primera dimensión corresponde al acceso. Puede incluir distancia a equipamientos, disponibilidad de transporte, precios, horarios, accesibilidad física, disponibilidad digital y cobertura territorial. Una segunda dimensión corresponde a la participación efectiva: frecuencia de asistencia, lectura, actividades creativas, participación comunitaria y uso de recursos culturales. Una tercera corresponde a la producción: número y perfil de creadores, acceso a financiación, oportunidades profesionales, estabilidad laboral y distribución territorial de la actividad cultural. Una cuarta corresponde a la influencia: representación en órganos de decisión, participación ciudadana y capacidad de diferentes grupos para intervenir en la definición de políticas culturales.

Los indicadores socioeconómicos deben cruzarse con estas variables. La educación, los ingresos, el empleo, el territorio, la edad, el género y otras características relevantes permiten identificar patrones de desigualdad. No obstante, los datos deben manejarse con precaución para evitar convertir categorías sociales en explicaciones deterministas.

La dimensión territorial merece especial atención. No basta con contar el número de instituciones culturales de un país. Debe analizarse su distribución, densidad, accesibilidad y capacidad de atención a diferentes poblaciones. Dos municipios pueden disponer ambos de una biblioteca, pero experimentar niveles de acceso completamente diferentes debido a tamaño poblacional, horarios, transporte, presupuesto y actividades disponibles.

Los indicadores de participación también deben distinguir intensidad y diversidad. Una persona puede participar una vez al año en una actividad, mientras otra participa semanalmente en varias. Ambas aparecerán como participantes si el indicador utiliza una medida binaria, pero sus experiencias culturales son

diferentes. Del mismo modo, dos personas pueden tener la misma frecuencia de participación y presentar repertorios culturales muy distintos.

La dimensión digital requiere indicadores propios. Las estadísticas europeas ya contemplan actividades culturales realizadas por internet, lo que permite reconocer que la vida cultural contemporánea no está limitada a espacios físicos. ([European Commission][13]) Sin embargo, medir simplemente si una persona utiliza internet para actividades culturales no permite conocer la calidad de ese acceso, las competencias digitales, la diversidad de contenidos consumidos ni las posibilidades de creación.

La medición también debe incorporar barreras declaradas. Eurostat incluye, en determinadas estadísticas, preguntas sobre razones para no realizar determinadas actividades culturales. ([European Commission][14]) Este tipo de información es especialmente valioso porque permite pasar de medir solamente resultados a identificar mecanismos.

Un sistema de indicadores de desigualdad cultural podría estructurarse alrededor de diez dimensiones:

1. Accesibilidad económica: precios, costes indirectos, capacidad de pago y disponibilidad de gratuidad o subsidios.

2. Accesibilidad territorial: distancia, transporte, distribución de equipamientos y diferencias entre áreas urbanas y rurales.

3. Accesibilidad física, sensorial y cognitiva: condiciones de acceso para personas con discapacidad y diversidad funcional.

4. Participación cultural: asistencia, lectura, creación, prácticas comunitarias y actividades culturales digitales.

5. Diversidad de participación: variedad de prácticas y repertorios culturales.

6. Producción cultural: oportunidades para crear, profesionalizarse y acceder a recursos.

7. Capital cultural y educativo: exposición cultural, formación y competencias que facilitan la participación.

8. Representación y reconocimiento: presencia de diferentes grupos en programación, colecciones, narrativas y espacios de decisión.

9. Influencia y gobernanza: participación efectiva de la ciudadanía y de comunidades en la definición de políticas y programas.

10. Resultados sociales y de bienestar: pertenencia, aprendizaje, cohesión, bienestar subjetivo y otros resultados que puedan medirse mediante metodologías apropiadas.

Estos indicadores no deben utilizarse para construir un único índice que pretenda resumir toda la desigualdad cultural en una cifra. La reducción excesiva puede ocultar diferencias importantes. Es preferible construir sistemas

multidimensionales que permitan observar dónde se encuentran las brechas y cómo se relacionan entre sí.

La medición debe incorporar también análisis longitudinales. Una fotografía de un año permite conocer una situación, pero no necesariamente permite determinar si una política ha reducido desigualdades. Para ello son necesarios datos comparables a lo largo del tiempo. En Suecia, la disponibilidad de series de hábitos culturales constituye una ventaja para estudiar tendencias. Kulturanalys ha documentado tanto la estabilidad de determinadas prácticas como las diferencias persistentes entre grupos. ([Kulturanalys][4])

La calidad de los indicadores depende finalmente de la calidad de los datos. Si determinados grupos no aparecen adecuadamente en los registros, la desigualdad puede permanecer invisible. La OCDE ha señalado, en un contexto más amplio de medición del bienestar, la importancia de mejorar la disponibilidad de datos que permitan observar la confluencia de múltiples desventajas sociales. ([OECD][15]) El mismo principio resulta aplicable a la cultura.

Capítulo 2: Pobreza cultural y privación de oportunidades

La pobreza suele asociarse de manera inmediata con la insuficiencia de ingresos y con la incapacidad para satisfacer necesidades materiales consideradas esenciales. Esta asociación es comprensible, porque los recursos económicos constituyen una dimensión decisiva de las condiciones de vida. Sin embargo, una comprensión exclusivamente monetaria de la pobreza resulta insuficiente cuando se pretende explicar por qué determinadas personas y grupos encuentran mayores dificultades para desarrollar plenamente sus capacidades, participar en la sociedad y construir proyectos de vida. Una persona puede encontrarse por encima de un determinado umbral monetario y, al mismo tiempo, experimentar restricciones significativas en sus posibilidades de acceder al conocimiento, participar en actividades culturales, desarrollar capacidades creativas, establecer vínculos sociales o beneficiarse de experiencias que amplían sus horizontes. Del mismo modo, dos personas con ingresos semejantes pueden disponer de oportunidades culturales radicalmente diferentes debido a su educación, territorio, tiempo disponible, redes sociales, condiciones familiares o accesibilidad de los recursos existentes.

La noción de pobreza cultural surge precisamente de la necesidad de ampliar esta mirada. No se trata de establecer una nueva clasificación rígida de las personas pobres ni de convertir la cultura en una lista de bienes cuya posesión determinaría quién está culturalmente "bien" o "mal". Se trata de identificar situaciones en las que las personas experimentan restricciones importantes y persistentes para acceder a conocimientos, experiencias, prácticas, espacios y oportunidades culturales que contribuyen al desarrollo de sus capacidades y a su participación plena en la sociedad. La cuestión central no es, por tanto, determinar si una persona consume suficiente cultura según un patrón institucional, sino analizar si dispone de oportunidades efectivas para desarrollar una vida cultural libre, significativa y plural.

Esta perspectiva adquiere especial relevancia en una sociedad democrática porque la cultura no constituye únicamente un ámbito de entretenimiento. Los marcos internacionales de derechos humanos reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida cultural. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que este derecho comprende tres componentes interrelacionados: participación, acceso y contribución a la vida cultural. El acceso incluye, entre otros aspectos, la posibilidad de conocer y comprender la propia cultura y la de otras personas mediante educación e información, mientras que la participación comprende la posibilidad de desarrollar conocimientos y expresiones culturales y tomar parte en actividades creativas. UNESCO adopta igualmente una

concepción amplia: los derechos culturales comprenden el acceso, la creación, la participación y el disfrute de la cultura y se extienden desde el patrimonio hasta los sectores culturales y creativos y el entorno digital.

En Suecia, esta perspectiva encuentra una correspondencia directa con los objetivos nacionales de política cultural. El objetivo establece que todas las personas deben tener la posibilidad de participar en la vida cultural y que la política debe promover las posibilidades de experimentar cultura, adquirir formación y desarrollar capacidades creativas. También se presta especial atención al derecho de niños y jóvenes a la cultura. La existencia de este objetivo, sin embargo, no significa que la igualdad cultural esté conseguida. Los estudios de Kulturanalys muestran que la participación cultural continúa presentando diferencias vinculadas con variables socioeconómicas, educativas y geográficas.

Por ello, este capítulo aborda la pobreza cultural como un problema de oportunidades y capacidades. El análisis parte de la pobreza económica, pero no se detiene en ella; examina la privación cultural, el acceso al conocimiento y la información, las experiencias culturales, la distribución del tiempo y los recursos, la transmisión intergeneracional del capital cultural, el desarrollo de capacidades y la democratización de públicos. Finalmente, propone comprender la vida cultural mediante cinco verbos que permiten observarla de forma integral: acceder, participar, crear, aprender y beneficiarse. Estos verbos no describen etapas necesariamente sucesivas, sino dimensiones que se retroalimentan y que, cuando se encuentran restringidas de manera sistemática, pueden configurar una forma específica de privación social.

2.1. Concepto de pobreza cultural

El concepto de pobreza cultural no posee una definición única y universalmente aceptada comparable a las medidas monetarias de pobreza. Esta precisión es fundamental para mantener el rigor conceptual. La evidencia disponible permite hablar de privación de oportunidades culturales, desigualdad de participación, exclusión cultural y restricciones en el desarrollo de capacidades, pero no existe un consenso internacional que permita reducir todos estos fenómenos a una única línea cuantitativa de "pobreza cultural". Por ello, resulta más adecuado utilizar el concepto como una herramienta analítica que permite estudiar situaciones multidimensionales de privación.

Una primera aproximación consiste en entender la pobreza cultural como una situación en la que una persona o grupo dispone de oportunidades insuficientes para acceder, participar, crear y desarrollar capacidades culturales en condiciones que permitan una vida cultural significativa. La insuficiencia no debe confundirse con una preferencia individual. Una persona puede escuchar exclusivamente un determinado género musical, no visitar museos o no participar en instituciones culturales y no encontrarse por ello en situación de pobreza cultural. La diversidad

de preferencias constituye una dimensión legítima de la libertad cultural. La privación aparece cuando las opciones están limitadas por circunstancias que reducen de manera relevante la libertad efectiva para elegir, explorar, aprender, crear o participar.

Esta distinción entre preferencia y privación resulta esencial. Si una persona dispone de información, recursos, tiempo, transporte, accesibilidad y posibilidades reales de participación y decide no utilizarlas, su decisión debe ser respetada. En cambio, si una persona no participa porque no puede asumir el coste del transporte, porque vive en un territorio sin oferta, porque las actividades no son accesibles para sus necesidades, porque sus horarios laborales lo impiden o porque nunca ha tenido oportunidades de conocer determinadas prácticas culturales, la situación es diferente. En el primer caso existe una elección; en el segundo pueden existir restricciones de oportunidad.

La Observación General n.º 21 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales proporciona un marco particularmente útil para esta distinción. Al explicar el derecho a participar en la vida cultural, no se limita al acceso físico a bienes culturales, sino que incorpora la posibilidad de actuar libremente, desarrollar conocimientos y expresiones culturales, participar en actividades creativas y acceder a educación e información. La pobreza cultural puede analizarse, por tanto, como una reducción de esas posibilidades.

La idea también debe desvincularse de una concepción elitista de cultura. Si la pobreza cultural se definiera mediante el consumo de ópera, teatro, museos o literatura canónica, se estaría convirtiendo una determinada jerarquía cultural en una medida de bienestar. Tal enfoque sería problemático tanto científica como políticamente. La cultura incluye formas institucionales y no institucionales, prácticas comunitarias, cultura popular, expresiones lingüísticas, patrimonio vivo, producción digital, música, lectura, creación audiovisual, artesanía y múltiples formas de interacción simbólica.

Los datos suecos ilustran esta diversidad. En 2023, las actividades culturales realizadas desde el hogar eran más frecuentes que muchas actividades basadas en instituciones: escuchar música, ver series o películas y leer libros presentaban niveles elevados de participación. Kulturanalys registró que el 96 % de la población había escuchado música, el 94 % había visto series de televisión, el 92 % había visto películas y el 81 % había leído uno o más libros durante el año. Estos datos muestran por qué sería metodológicamente incorrecto equiparar baja asistencia a instituciones con ausencia de vida cultural.

La pobreza cultural debe ser concebida, entonces, desde la pluralidad. Una persona puede desarrollar una intensa vida cultural en espacios familiares, comunitarios o digitales y, simultáneamente, experimentar privación respecto de determinadas oportunidades educativas o institucionales. Otra puede acudir

frecuentemente a museos y teatros y, sin embargo, tener pocas oportunidades para crear, expresarse o influir en la vida cultural. La privación puede afectar dimensiones diferentes.

Desde esta perspectiva, la pobreza cultural posee al menos cinco componentes: disponibilidad de oportunidades; accesibilidad efectiva; capacidad para utilizar esas oportunidades; posibilidad de participación y creación; y posibilidad de obtener beneficios personales y sociales de la vida cultural. Estos componentes están relacionados, pero no son equivalentes. Tener una biblioteca cerca no significa necesariamente poder utilizarla; poder utilizarla no significa necesariamente encontrar contenidos pertinentes; encontrar contenidos pertinentes no garantiza poder desarrollar capacidades; y desarrollar capacidades no implica necesariamente disponer de oportunidades para compartirlas o convertirlas en trayectorias profesionales.

La noción de pobreza cultural resulta especialmente relevante cuando se aplica a la infancia. Un niño que crece sin acceso regular a libros, bibliotecas, actividades artísticas, patrimonio, espacios culturales o experiencias de creación puede disponer de menos oportunidades para desarrollar determinados repertorios y capacidades. Esto no significa que su futuro quede predeterminado. Las trayectorias humanas son modificables y las instituciones educativas y culturales pueden ampliar oportunidades posteriormente. Pero la existencia de diferencias tempranas justifica políticas preventivas.

Los datos recientes de Suecia muestran precisamente que las prácticas culturales de niños y adolescentes están asociadas con diferencias demográficas, socioeconómicas y geográficas. El informe de Kulturanalys sobre niños de 12 a 18 años identifica el cine como la actividad cultural más frecuente, seguida de las visitas a bibliotecas, conciertos y museos, y señala diferencias vinculadas con el contexto social y territorial.

Por ello, la pobreza cultural no debe entenderse como una etiqueta aplicada a individuos, sino como una condición de oportunidades que puede variar a lo largo del ciclo vital. Una persona puede experimentar privación durante una etapa y superarla posteriormente. También puede tener acceso a determinadas dimensiones culturales y estar excluida de otras. El objetivo de la gestión cultural no debe ser clasificar personas, sino identificar barreras y ampliar oportunidades.

2.2. Pobreza económica y pobreza de oportunidades culturales

La relación entre pobreza económica y oportunidades culturales es estrecha, pero no lineal. Los ingresos proporcionan capacidad para adquirir bienes y servicios, desplazarse, disponer de equipamiento tecnológico, pagar formación y liberar tiempo para determinadas actividades. Cuando los recursos son escasos, las familias suelen priorizar necesidades materiales inmediatas como vivienda,

alimentación, transporte, salud y educación obligatoria. Las actividades culturales pueden quedar relegadas cuando se perciben como gastos prescindibles.

Esta situación no implica que las familias con menos ingresos carezcan de interés cultural. El problema puede consistir precisamente en la distancia entre interés y posibilidad. Una persona puede tener un elevado interés por el teatro y, sin embargo, no poder asumir el coste de una entrada, transporte y cuidado infantil. Otra puede desear aprender a tocar un instrumento, pero no disponer de recursos para adquirirlo o pagar clases. Una familia puede valorar la lectura, pero carecer de una biblioteca próxima o tener dificultades para comprar libros.

La distinción entre interés y posibilidad resulta esencial para evitar interpretaciones moralizantes. Cuando una política cultural observa bajas tasas de participación entre hogares de bajos ingresos y concluye que existe poco interés, transforma una desigualdad de oportunidades en una supuesta diferencia de preferencias. La investigación sueca ofrece evidencia contra interpretaciones tan simples: existen diferencias socioeconómicas y educativas en las prácticas culturales, pero estas forman parte de un conjunto más amplio de factores demográficos y geográficos.

Los costes indirectos pueden ser especialmente importantes. La entrada representa solo una parte del coste de determinadas actividades. El desplazamiento, el tiempo, el estacionamiento, la alimentación, el cuidado de dependientes y otros gastos pueden convertir una actividad aparentemente asequible en una actividad difícilmente accesible. Las instituciones que pretenden reducir desigualdad mediante gratuidad deben analizar, por tanto, el coste total de participación.

El tiempo constituye una dimensión económica porque no se distribuye independientemente de la posición social. Quienes tienen empleos precarios, múltiples trabajos, largas jornadas laborales o responsabilidades intensivas de cuidado pueden disponer de menos tiempo para actividades culturales. Una oferta gratuita pero programada en horarios incompatibles con la vida de determinados grupos no constituye necesariamente una oferta equitativa.

El territorio intensifica esta relación. Cuando la oferta cultural se concentra en grandes ciudades, las personas de áreas rurales pueden necesitar invertir más tiempo y dinero para acceder a ella. La infraestructura cultural se convierte así en un recurso territorialmente desigual. Kulturanalys ha identificado la geografía como uno de los factores relacionados con las diferencias de participación cultural en Suecia y ha señalado la necesidad de fortalecer la infraestructura nacional para ampliar la participación.

La desigualdad digital presenta una estructura semejante. Las plataformas digitales pueden disminuir barreras geográficas, pero requieren conexión,

dispositivos, competencias digitales y capacidad para encontrar y utilizar contenidos. La digitalización no elimina automáticamente la desigualdad; puede desplazarla hacia nuevas formas de acceso.

La pobreza económica puede influir también en la continuidad de las experiencias. No es lo mismo acceder ocasionalmente a una actividad gratuita que disponer de oportunidades sostenidas de formación cultural. El aprendizaje artístico suele requerir continuidad, práctica y acompañamiento. Una política que ofrece una experiencia puntual puede generar interés, pero no necesariamente desarrollar una capacidad.

Por esta razón, la democratización cultural debe distinguir entre acceso episódico y acceso sostenido. El primero permite conocer una actividad; el segundo puede generar competencias, confianza y vínculos. La reducción de desigualdades exige atender ambos niveles.

La relación entre ingresos y cultura tampoco debe interpretarse como unidireccional. Las oportunidades culturales pueden contribuir al desarrollo educativo, social y personal y, en determinados contextos, ampliar capacidades que posteriormente favorecen otras dimensiones de la vida. La OCDE vincula la participación cultural con inclusión social, educación, innovación, bienestar, salud y participación cívica, aunque también subraya que las oportunidades culturales están distribuidas de manera desigual y dependen, entre otros factores, de ingresos y educación.

Esto permite formular una idea central: la pobreza económica puede producir pobreza de oportunidades culturales, pero la pobreza de oportunidades culturales puede, a su vez, reforzar desventajas educativas, sociales y territoriales. No se trata de afirmar una causalidad automática, sino de reconocer una relación de acumulación de desventajas.

2.3. Privación cultural

El concepto de privación cultural permite trasladar el análisis desde la cantidad de cultura consumida hacia las oportunidades efectivamente disponibles. La privación se produce cuando una persona o comunidad carece de condiciones suficientes para ejercer dimensiones relevantes de su vida cultural y esta carencia está asociada con barreras sociales, económicas, territoriales, educativas, institucionales o de accesibilidad.

La privación puede ser absoluta respecto de una oportunidad concreta —por ejemplo, inexistencia de una biblioteca accesible en un territorio— o relativa, cuando la oportunidad existe pero está distribuida de manera significativamente desigual. También puede ser acumulativa: una persona puede experimentar simultáneamente barreras económicas, territoriales, digitales y de tiempo.

Una de las dificultades principales consiste en determinar qué oportunidades deben considerarse relevantes. No existe una lista universal y cerrada. Desde una perspectiva de derechos, sin embargo, pueden identificarse ámbitos fundamentales: conocer y desarrollar la propia cultura, acceder a otras expresiones, recibir educación e información cultural, participar en actividades culturales, expresarse, crear, contribuir a la vida cultural y disfrutar de sus beneficios. Esta formulación coincide con la interpretación internacional del derecho a participar en la vida cultural.

La privación también puede ser simbólica. Una persona puede tener acceso físico a un museo y no encontrar representación de su historia, lengua o comunidad. Puede entrar en un teatro y no encontrar contenidos que reflejen su experiencia. Puede acudir a una biblioteca y no disponer de materiales en una lengua que le permita desarrollar plenamente su vida cultural. En estos casos, el acceso físico existe, pero la experiencia de pertenencia puede estar limitada.

La representación importa porque la cultura no consiste únicamente en recibir contenidos. También implica reconocimiento. Cuando determinadas comunidades aparecen sistemáticamente ausentes de colecciones, exposiciones, programaciones o espacios de decisión, la institución puede transmitir implícitamente que esas comunidades ocupan una posición secundaria dentro del espacio cultural.

Esta dimensión se conecta con la democratización cultural. La Recomendación de UNESCO sobre participación en la vida cultural define el acceso como la posibilidad efectiva de informarse, formarse, conocer, comprender y disfrutar de bienes y valores culturales, y la participación como la posibilidad efectiva de expresarse, comunicar, actuar y crear libremente. La palabra "efectiva" resulta particularmente importante: no basta con reconocer formalmente un derecho si las condiciones materiales impiden ejercerlo.

La privación cultural puede aparecer también en la relación con el conocimiento. Una persona puede vivir en un entorno donde existen grandes cantidades de información digital y, sin embargo, no disponer de competencias suficientes para distinguir fuentes fiables, comprender contenidos especializados o participar activamente en procesos de producción de conocimiento. La abundancia informativa no equivale automáticamente a igualdad de acceso al conocimiento.

La cultura digital ha multiplicado este problema. La disponibilidad de contenidos es extraordinariamente amplia, pero la capacidad para navegar entre ellos está distribuida de forma desigual. Las competencias digitales, lingüísticas, informacionales y críticas influyen en lo que cada persona puede encontrar, comprender y producir.

Por ello, la privación cultural contemporánea debe estudiarse como una privación de capacidades de uso, no solamente de bienes. El acceso a un ordenador no garantiza igualdad digital; el acceso a una biblioteca no garantiza igualdad cultural; la existencia de un museo no garantiza igualdad de experiencia. En cada caso es necesario analizar qué puede hacer realmente la persona con el recurso disponible.

Esta perspectiva permite superar una visión estática de la pobreza cultural. No se trata únicamente de contar bienes disponibles, sino de analizar qué oportunidades generan esos bienes y quién puede convertirlas en capacidades.

2.4. Acceso al conocimiento y a la información

El conocimiento constituye uno de los recursos culturales más importantes porque permite comprender el mundo, interpretar las expresiones culturales, desarrollar capacidades y participar en la sociedad. Bibliotecas, archivos, escuelas, universidades, museos, centros de documentación y plataformas digitales desempeñan funciones esenciales en este proceso.

El acceso al conocimiento no debe confundirse con la simple disponibilidad de información. En sociedades contemporáneas existe una cantidad extraordinaria de contenidos, pero la capacidad de encontrar, evaluar, comprender y utilizar información de calidad es desigual. Una persona puede tener acceso a miles de páginas web y, al mismo tiempo, carecer de herramientas para identificar fuentes fiables o contextualizar información.

El derecho internacional vincula explícitamente la participación cultural con educación e información. La Observación General n.º 21 señala que el acceso comprende la posibilidad de conocer y comprender la propia cultura y la de otras personas mediante educación e información, así como recibir educación y formación de calidad respetando la identidad cultural.

Las bibliotecas públicas adquieren aquí una importancia particular. No son solamente lugares donde se almacenan libros. Son infraestructuras de conocimiento que pueden ofrecer acceso gratuito a información, lectura, tecnologías, actividades educativas y espacios comunitarios. Su función resulta especialmente relevante para personas que no pueden adquirir individualmente determinados recursos.

Los museos y archivos también cumplen funciones de acceso al conocimiento, aunque mediante metodologías diferentes. Sus colecciones, documentos y dispositivos de mediación permiten construir relaciones entre personas, memoria, territorio e historia. Sin embargo, la accesibilidad del conocimiento producido por estas instituciones depende de cómo se interpreta y comunica.

El lenguaje constituye una barrera fundamental. La información cultural puede ser técnicamente correcta y, sin embargo, resultar inaccesible si utiliza un lenguaje excesivamente especializado. La democratización del conocimiento no exige simplificarlo hasta perder rigor, sino construir diferentes niveles de mediación que permitan a públicos diversos comprenderlo.

La alfabetización informacional y cultural adquiere especial importancia en el entorno digital. Las personas necesitan competencias para evaluar fuentes, comprender derechos de autor, reconocer manipulación informativa, proteger su privacidad y utilizar herramientas digitales para crear y compartir contenidos.

El acceso al conocimiento también posee una dimensión territorial. Las universidades, grandes bibliotecas, museos de investigación y archivos especializados suelen concentrarse en determinados centros urbanos. Las tecnologías digitales pueden reducir parte de esta concentración, pero no sustituyen completamente la experiencia física ni garantizan acceso igualitario.

En este contexto, el acceso universal a la cultura requiere una combinación de infraestructura física y digital. La política pública debe evitar presentar ambas dimensiones como alternativas excluyentes. Una biblioteca digital puede complementar, pero no necesariamente reemplazar, una biblioteca territorial. Un museo virtual puede ampliar la experiencia, pero no sustituir todas las dimensiones de una visita presencial.

La desigualdad de conocimiento puede tener efectos acumulativos. Quien tiene acceso temprano a libros, conversaciones, instituciones educativas y recursos informativos puede desarrollar mayor familiaridad con determinados códigos. Esa familiaridad facilita nuevas experiencias y puede ampliar posteriormente las oportunidades educativas y culturales. Este mecanismo conecta directamente con el capital cultural y la transmisión intergeneracional.

2.5. Acceso a experiencias culturales

La cultura no se transmite únicamente mediante información. También se aprende mediante experiencias. Visitar un museo, asistir a una obra, participar en un taller, cantar en un coro, tocar un instrumento, leer con otras personas, participar en una festividad comunitaria o recorrer un sitio patrimonial son experiencias que pueden desarrollar capacidades diferentes.

Las experiencias culturales tienen una dimensión acumulativa. Una primera visita puede resultar desconcertante; visitas posteriores pueden aumentar la familiaridad y la confianza. Una primera experiencia creativa puede ser puntual; la continuidad puede convertirla en una capacidad. Por ello, las políticas culturales deben considerar la frecuencia y continuidad de las oportunidades.

Los datos de Kulturanalys muestran que la población sueca posee un elevado nivel de actividad cultural, pero también diferencias persistentes entre grupos. En 2023, las actividades culturales domésticas fueron más comunes que muchas formas de asistencia institucional, mientras que las visitas a lugares históricos, cine, bibliotecas y museos presentaron niveles importantes pero diferenciados.

Esta diferencia es metodológicamente significativa. Si una política cultural considera únicamente las instituciones presenciales, puede subestimar la intensidad cultural de determinados grupos. Pero si mide únicamente actividades domésticas, puede ignorar las desigualdades en acceso a experiencias colectivas, educativas y patrimoniales.

La experiencia cultural posee además una dimensión social. Una visita puede realizarse individualmente, pero muchas experiencias culturales se construyen mediante interacción con familiares, amigos, profesores, mediadores y otros participantes. El acompañamiento puede ser decisivo para quienes no tienen antecedentes familiares de participación.

Aquí aparece una de las funciones más importantes de la mediación cultural. La mediación no debe entenderse como traducción simplificada de una obra para un público considerado incapaz de comprenderla. Su función más amplia consiste en facilitar relaciones entre personas, contenidos, instituciones y contextos.

La experiencia también puede producir reconocimiento. Una persona puede sentirse culturalmente incluida cuando encuentra un relato, una lengua, una memoria o una expresión que reconoce como propia. La representación puede convertir una institución desconocida en un espacio percibido como pertinente.

La experiencia cultural puede ser también creativa. La frontera entre público y creador no es absoluta. Talleres, laboratorios, proyectos comunitarios, residencias participativas y programas educativos permiten que las personas pasen de observar a producir.

Esta transición resulta central para la reducción de la privación cultural. El acceso a experiencias no debe conducir únicamente a aumentar el número de espectadores. Debe abrir posibilidades de experimentación y creación.

La evidencia internacional sobre cultura y bienestar aporta una razón adicional para considerar la experiencia cultural como un componente relevante de las oportunidades sociales. La revisión de la OMS sobre artes, salud y bienestar analizó más de 3.000 estudios y encontró evidencia de un papel relevante de las artes en promoción de la salud, prevención y manejo de problemas de salud a lo largo del ciclo vital. Estos resultados no significan que toda experiencia cultural produzca automáticamente beneficios sanitarios, pero muestran que la cultura puede formar parte de contextos relacionados con bienestar.

La cuestión de justicia aparece entonces nuevamente: si determinadas experiencias culturales pueden contribuir a aprendizaje, bienestar, pertenencia y desarrollo de capacidades, las desigualdades sistemáticas en su acceso adquieren relevancia social.

2.6. Tiempo, recursos económicos y oportunidades culturales

El tiempo es uno de los recursos culturales menos visibles. Las políticas culturales suelen concentrarse en precios, gratuidad y disponibilidad de infraestructura, pero la posibilidad de participar depende también de tener tiempo para hacerlo.

El tiempo disponible está distribuido socialmente. Las personas con responsabilidades intensivas de cuidado, empleos con horarios irregulares, desplazamientos prolongados o múltiples actividades laborales pueden encontrar mayores dificultades para participar. Esta desigualdad puede afectar especialmente a familias monoparentales, trabajadores precarios y personas que viven lejos de los centros culturales.

La disponibilidad de tiempo también influye en la calidad de la participación. Una visita apresurada puede permitir cumplir estadísticamente con la categoría "visitó un museo", pero no necesariamente producir la misma experiencia que una visita realizada con tiempo suficiente para observar, leer, conversar y reflexionar.

El diseño de horarios es, por tanto, una cuestión de equidad cultural. Las instituciones que ofrecen actividades únicamente durante horarios laborales pueden excluir indirectamente a determinados grupos. Programar actividades en diferentes franjas, desarrollar propuestas de corta duración y combinar presencialidad con recursos digitales puede ampliar posibilidades.

Los recursos económicos y temporales interactúan. Una familia con poco dinero puede disponer de tiempo, mientras que otra con ingresos superiores puede tener horarios laborales extremadamente exigentes. La desigualdad cultural no puede explicarse mediante una única variable.

La movilidad también consume tiempo. Para residentes de zonas rurales o periféricas, acudir a una institución cultural puede implicar horas de desplazamiento. La distancia geográfica se convierte en tiempo no disponible para otras actividades.

La infraestructura cultural descentralizada puede reducir esta desigualdad, pero requiere inversión sostenida. Kulturanalys ha señalado que fortalecer la infraestructura cultural constituye una condición para mejorar la disponibilidad de una oferta diversa y de calidad en todo el territorio.

La gratuidad puede desempeñar una función importante, pero tampoco debe idealizarse. Eliminar el precio de entrada puede facilitar el acceso, pero no elimina los demás costes. La política cultural debe analizar el coste completo de participación.

También debe considerarse el coste de oportunidad. Para una persona que trabaja en un horario determinado, asistir a una actividad puede implicar renunciar a horas de trabajo o a tiempo de cuidado. Para una familia, la actividad cultural puede competir con múltiples necesidades.

Por esta razón, las instituciones deberían estudiar no solamente "cuánto cuesta" una actividad, sino "qué exige" participar en ella. Esta pregunta permite identificar barreras invisibles que las estadísticas económicas convencionales no captan.

El tiempo también tiene una dimensión de aprendizaje. Desarrollar una capacidad cultural requiere práctica. Aprender música, escritura, artes visuales o determinadas habilidades digitales exige continuidad. Si las personas no disponen de tiempo para practicar, la oferta formativa puede tener un impacto limitado.

La democratización cultural debe contemplar entonces tres recursos estrechamente relacionados: dinero, tiempo y continuidad. La reducción de cualquiera de estas barreras puede ser insuficiente si las otras permanecen intactas.

2.7. Capital cultural y transmisión intergeneracional

El capital cultural permite comprender por qué las oportunidades culturales pueden transmitirse entre generaciones incluso cuando no existe una transferencia económica directa. Las familias transmiten conocimientos, disposiciones, vocabularios, hábitos de lectura, familiaridad con instituciones, expectativas educativas y formas de interpretar experiencias.

Bourdieu distinguió entre capital cultural incorporado, objetivado e institucionalizado. El capital incorporado se refiere a disposiciones y competencias desarrolladas mediante socialización; el objetivado comprende bienes culturales; y el institucionalizado se expresa, entre otras formas, mediante títulos y credenciales. Esta conceptualización permite observar cómo recursos culturales familiares pueden influir en trayectorias educativas y sociales.

La transmisión comienza antes de la escolarización. Leer cuentos, conversar sobre acontecimientos, visitar lugares, escuchar música, participar en actividades creativas y disponer de adultos que estimulen la curiosidad pueden producir experiencias que posteriormente facilitan el aprendizaje.

Sin embargo, sería incorrecto convertir esta relación en determinismo. Las familias no son homogéneas y las personas pueden desarrollar trayectorias